

Las personas
extranjeras
en el mercado
laboral andaluz.
2008



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

argos
RESERVADO

Las personas
extranjeras
en el mercado
laboral andaluz
2008



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



Dirección Técnica

M^a Dolores Rosell Vaquero

Equipo Técnico

M^a Dolores Porras Artacho

José Juan León Medina

Elena Vida Borrero

Edita

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo. Junta de Andalucía

Diseño y Maquetación

Cortijo y Asociados

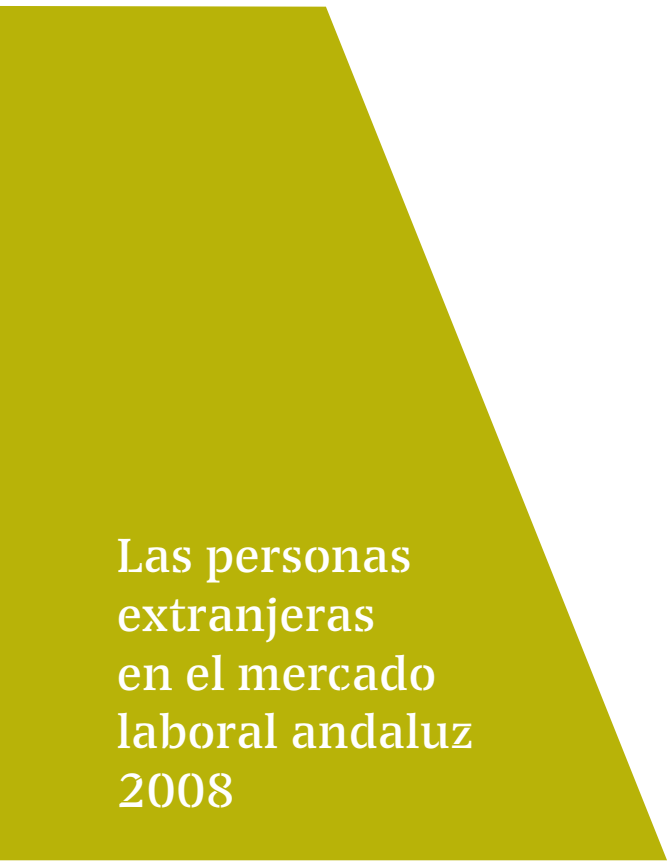
Imprime

Gráficas Gandolfo

ISBN

978-84-691-8943-6

Depósito Legal

A large yellow triangle graphic pointing downwards, located in the top-left corner of the page. The text is positioned within this triangle.

Las personas
extranjeras
en el mercado
laboral andaluz
2008



PRESENTACIÓN

El presente Estudio, Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008, nos permite conocer, analizar e interpretar desde distintas variables su situación y funcionamiento, así como tener una visión más cercana de la población extranjera y por lo tanto percibir su incidencia en la economía andaluza.

El Servicio Andaluz de Empleo, a través del Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo), pone a disposición de organismos e instituciones, así como de la ciudadanía en general, la serie de Estudios Monográficos de periodicidad anual, que atienden tanto a los diferentes sectores, como a colectivos, territorios, etc., para proporcionar información útil y necesaria, que permita tener un conocimiento más preciso del mercado laboral andaluz.

El Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo proporciona de esta forma información completa y dinámica sobre el mercado de trabajo, atendiendo en este caso a las personas extranjeras.

Observaremos que la población inmigrante sigue siendo significativa en nuestra Comunidad. Así, en 2008, el 12,33% de la población extranjera legalizada en España residía en Andalucía, apreciándose un crecimiento de un 9,45% más de personas residentes extranjeras que en el mismo mes del año anterior.



En este contexto, el Estudio nos muestra los distintos perfiles de la población inmigrante en Andalucía, su lugar de procedencia y distribución en el territorio, los sectores de actividad en los que trabaja, los puestos que desempeña, etc. En definitiva, nos permite obtener una visión y un conocimiento más profundo y cercano del mercado laboral de estas personas.

Esperamos que este Estudio nos aproxime a una de las múltiples realidades que conforman nuestro mercado de trabajo, además de facilitar el análisis y la reflexión para la toma de decisiones, en aras de desarrollar estrategias que favorezcan una plena integración social y laboral de la población inmigrante en nuestra Comunidad.

Antonio Toro Barba
Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo

Sumario


08	1	Introducción
11	2	Ficha técnica del estudio
13	2.1	Estadística de personas extranjeras con tarjeta de residencia o autorización de residencia en vigor
15	2.2	Contratos registrados
16	2.3	Afiliación de personas trabajadoras a la Seguridad Social
17	2.4	Demandas de empleo
19	3	Población extranjera residente en Andalucía
27	4	Contratación a personas extranjeras en Andalucía
29	4.1	Perfil de la contratación a personas extranjeras
29	4.2	Variables demográficas
29	4.2.1	Procedencia de las personas contratadas
33	4.2.2	Género y edad
36	4.3	Variables contractuales
36	4.3.1	Ocupación
38	4.3.2	Sección de actividad
40	4.3.3	Modalidad de la contratación
42	4.3.4	Contratación a personas extranjeras en los municipios andaluces
45	4.4	Evolución de la contratación a personas extranjeras 2007 - 2008
49	5	Personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral

61	6	La demanda de empleo procedente de personas extranjeras en Andalucía
63	6.1	Características personales de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía
63	6.1.1	Personas extranjeras demandantes de empleo por género
64	6.1.2	Edad de las personas extranjeras demandantes de empleo
66	6.1.3	Nivel de estudios de las personas extranjeras demandantes de empleo
68	6.2	Caracterización laboral de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía
69	6.2.1	Experiencia profesional de las personas extranjeras demandantes de empleo
72	6.2.2	Ocupaciones demandadas por las personas extranjeras
72	6.2.3	Situación laboral de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía
73	6.2.4	Duración de la demanda de empleo
75	6.3	Procedencia y destino de las personas extranjeras demandantes de empleo
75	6.3.1	Procedencia de las personas extranjeras demandantes de empleo por zonas geográficas
77	6.3.2	Principales nacionalidades de las personas extranjeras demandantes de empleo
78	6.3.3	Demanda de empleo procedente de personas extranjeras en las provincias andaluzas
84	6.3.4	Demanda de empleo procedente de personas extranjeras en los municipios andaluces
87	6.4	Evolución de la demanda de empleo procedente de personas extranjeras
91	7	Conclusiones
92		Población extranjera residente en Andalucía
92		Contratación a personas extranjeras en Andalucía
93		Personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral
94		Demanda de empleo procedente de personas extranjeras
97	8	Anexos

1

Introducción





Las personas extranjeras siguen desempeñando un papel relevante en el mercado de trabajo andaluz. Así, podemos observar que el porcentaje de personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en 2008 era del 7,1% respecto del total de afiliaciones de personas trabajadoras en nuestra Comunidad. Esta cifra nos sitúa con la cuarta Comunidad Autónoma en cuanto a personas trabajadoras extranjeras afiliadas.

En el Estudio, se realiza una definición del perfil de la persona extranjera contratada en 2008 y teniendo en cuenta su correspondiente tipificación provincial.

Además, se determina la metodología utilizada así como las fuentes de información empleadas, definiendo cómo es el colectivo en cuanto a las variables demográficas (edad, género).

La caracterización de las personas extranjeras demandantes de empleo según género, edad y nivel formativo es otro de los puntos en los que se profundiza, así como una descripción de este colectivo destacando su experiencia profesional, en qué actividades económicas se colocan y cuales son las ocupaciones que más demandan.

La procedencia de las personas extranjeras en nuestra Comunidad también es observada, contemplando un análisis respecto a su residencia en los diferentes municipios andaluces, así como desde la perspectiva de los sectores de actividad.

Por último, el Estudio incluye un resumen con los puntos que resultan más destacables y que nos muestra el papel que desempeña la persona extranjera en nuestro mercado de trabajo.

2



Ficha técnica





2. Ficha técnica

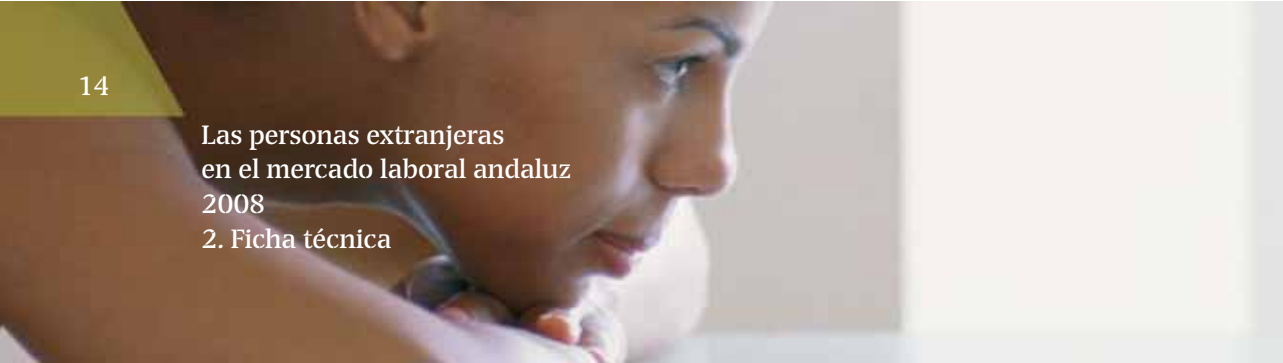
Para el desarrollo de este estudio se han utilizado fuentes internas y fuentes externas al Servicio Andaluz de Empleo (SAE). El Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo) del Servicio Andaluz de Empleo ha sido la fuente propia utilizada para la obtención de información sobre contratos y demandas, mientras que como fuentes externas al Servicio Andaluz de Empleo se han tomado el Padrón municipal de habitantes del Instituto Nacional de Estadística, las estadísticas trimestrales de personas extranjeras con tarjeta o autorización de residencia en vigor, procedentes del Observatorio Permanente de Inmigración de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y las estadísticas mensuales de Afiliación en alta laboral de personas trabajadoras extranjeras, procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.1 Estadística de personas extranjeras con tarjeta de residencia o autorización de residencia en vigor

La estadística incluye a las personas extranjeras residentes en España en una fecha determinada que son nacionales de países de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y de la Confederación Suiza, así como a sus familiares y los familiares de personas españolas nacionales de terceros países, a quienes les es de aplicación el Régimen Comunitario y son documentados con una tarjeta de residencia. También incluye a las personas extranjeras no mencionadas anteriormente a quienes les es de aplicación el Régimen General y deben obtener su correspondiente autorización de residencia, que puede ser temporal o permanente.

No incluye:

- A las personas extranjeras con documentación de residencia caducada y en renovación.
- A las personas extranjeras que se encuentran en España con una autorización de estancia (máximo de tres meses).
- A las personas extranjeras que se encuentran en España con una autorización de estancia para la realización de cursos, estudios, trabajos de investigación o formación.
- A las personas extranjeras que están en España sólo con autorización de trabajo (personas trabajadoras temporales del contingente).
- A las personas trabajadoras extranjeras transfronterizas.



Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
2. Ficha técnica

➤ A los nacionales de la Europa Comunitaria que no hayan solicitado todavía su inscripción en el Registro Central de Extranjeros, que con la normativa anterior no tenían obligación de tener una tarjeta de residencia.

Ámbito geográfico: Se distribuye según la provincia de residencia de la persona extranjera en el momento de expedición del certificado de registro o la tarjeta de residencia que está en vigor en la fecha de la estadística.

Ámbito temporal: Las cifras para el año de referencia recogen la situación a 31 de diciembre de 2008.

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.2 Contratos registrados

La Estadística de Contratos se obtiene de la información contenida en la base de datos corporativa de los Servicios Públicos de Empleo, alimentada por las Oficinas de Empleo donde se formalizan los registros de los contratos y comunicaciones, y con los registros efectuados directamente por las empresas a través de Internet.

En cada mes se contabilizan los contratos introducidos en la base de datos durante ese período de tiempo con independencia de cuándo fue presentado el contrato, por lo que, en un mes determinado, pueden incluirse contratos registrados con anterioridad y que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos.

También incorpora información sobre adscripciones temporales en Colaboración Social que, sin ser contrataciones, suponen la realización de trabajos para las Administraciones Públicas de personas trabajadoras perceptoras de prestaciones por desempleo, sin pérdida de las mismas.

Ámbito geográfico: Se distribuye en función del municipio del centro de trabajo, contabilizando únicamente los municipios andaluces.

Ámbito temporal: Las cifras para el año de referencia recogen el total acumulado de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.

Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

2.3 Afiliación de personas trabajadoras a la Seguridad Social


La afiliación al Sistema de la Seguridad Social es obligatoria para todas las personas incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social y única para toda la vida de la persona trabajadora y para todo el Sistema, sin perjuicio de las bajas, altas y demás variaciones que con posterioridad a la afiliación puedan producirse. Es decir, la persona trabajadora es afiliada cuando comienza su vida laboral y es dada de alta en alguno de los regímenes del Sistema de la Seguridad Social; esta situación en los cuadros estadísticos se denomina alta inicial; si cesa en su actividad será dada de baja, pero seguirá afiliada en situación de baja laboral. Si reanuda su actividad se producirá un alta, denominada alta sucesiva a efectos estadísticos, pero no tendrá que afiliarse nuevamente, puesto que, como se ha indicado, la afiliación es única para toda la vida de la persona trabajadora.

El ingreso de una persona trabajadora al servicio de una empresa supone la obligación para el empresario de comprobar si está afiliada para, en caso afirmativo, comunicar el alta en su empresa o, en caso contrario, solicitar el alta inicial; además, el cese en el servicio obliga a la empresa a comunicar la baja en la misma.

Las cifras sobre personas trabajadoras afiliadas se refieren a las personas trabajadoras en alta laboral.

El número de personas afiliadas no se corresponde con el de personas trabajadoras, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

Ámbito geográfico: Se distribuyen en función del municipio de residencia de la persona afiliada contabilizando únicamente los municipios andaluces.



Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
2. Ficha técnica

Ámbito temporal: Las cifras para el año de referencia recogen la situación media anual, excepto los datos referidos a la procedencia de las personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, que recogen la situación de la media del mes de diciembre de 2008.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.4 Demandas de empleo

Son las demandas de empleo en situación de alta existentes en la base de datos del Servicio Andaluz de Empleo en la fecha de extracción de la información.


Ámbito geográfico: Se distribuye en función del municipio andaluz de residencia de la persona demandante de empleo. Contabilizando únicamente los municipios de Andalucía.

Ámbito temporal: Las cifras para el año de referencia recogen la situación existente a 31 de diciembre de 2008.

Fuente: Observatorio Argos, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

3





Población extranjera residente en Andalucía



3. Población extranjera residente en Andalucía

En este apartado se realiza un recorrido por las principales características que dibujan el perfil de la población extranjera residente en Andalucía durante el año 2008.

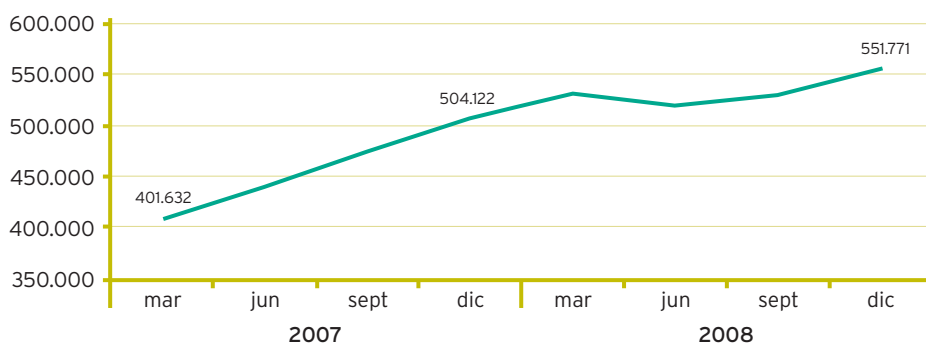
El 12,33% de la población extranjera legalizada en España reside en Andalucía. A 31 de diciembre de 2008 se encontraban en Andalucía 551.771 personas extranjeras con tarjeta o autorización de residencia en vigor.

Ahora bien, esta cifra se ve incrementada cuando se observa la población extranjera empadronada en Andalucía, ya que incluye personas sin tarjeta o autorización de residencia en vigor. Ésta ascendía a 1 de enero de 2008 a 623.279 personas, representando un 7,6% de la población total andaluza.

Actualizando la evolución que ha experimentado la población extranjera con tarjeta de residencia o certificado de registro, respecto a diciembre de 2007, se aprecia un crecimiento de un 9,45% (47.649 personas extranjeras legalizadas más que en el mismo mes del año anterior), incremento inferior al registrado en el territorio español, que es de un 12,43%.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
3. Población extranjera
residente en Andalucía

**Evolución de la población extranjera con tarjeta de residencia
o certificado de registro en Andalucía. 2007-2008**



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. MTIN.

Por otra parte, hay que destacar el aumento significativo en el caso de las personas extranjeras procedentes de países comunitarios, de tal de forma que si observamos los regímenes de residencia, se ha producido un descenso del 10,2% en la población extranjera de régimen de residencia general, produciéndose un aumento del 29,2% en la población extranjera de régimen de residencia comunitario. **(Anexo 1)**

Por provincias, destaca Sevilla, que ha visto aumentada la población extranjera legalizada en un 23,2% respecto a 2007. **(Anexo 1)**

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
3. Población extranjera
residente en Andalucía

No obstante, también se aprecia que las personas extranjeras se distribuyen de manera desigual en nuestra Comunidad Autónoma. Así, la provincia de Málaga es la primera de Andalucía en número de personas de este colectivo, ya que en ella residen un total de 176.442 personas extranjeras, mientras que en Jaén solamente residen 19.114.


Variación interanual del número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia según provincia y procedencia. 2008-2007

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
EUROPA COMUNITARIA	60.406	18.447	11.563	33.089
RESTO DE EUROPA	3.900	619	726	1.506
ÁFRICA	46.433	7.166	3.067	12.526
IBEROAMÉRICA	18.774	7.351	5.790	13.218
AMÉRICA DEL NORTE	217	782	87	419
ASIA	2.112	1.553	1.103	2.303
OCEANÍA	17	33	14	31
Apátridas y No consta	220	74	34	61
Total	132.079	36.025	22.384	63.153

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. MTIN.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
3. Población extranjera
residente en Andalucía

Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% Procedencia
20.578	5.166	107.098	27.842	284.189	51,5%
1.141	496	6.746	2.279	17.413	3,2%
8.613	7.753	25.745	10.310	121.613	22,0%
4.386	4.200	26.030	21.554	101.303	18,4%
45	40	1.265	815	3.670	0,7%
603	1.400	9.138	4.166	22.378	4,1%
8	6	134	34	277	0,1%
78	53	286	122	928	0,2%
35.452	19.114	176.442	67.122	551.771	100,0%



Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
3. Población extranjera
residente en Andalucía

En cuanto a las principales zonas geográficas de procedencia de las personas extranjeras que residen legalmente en Andalucía se encuentra, en primer lugar, la Europa Comunitaria con un 51,5%, seguida de África, con un 22% y, en tercer lugar, de Iberoamérica, con un 18,4%. Ahora bien, atendiendo a las nacionalidades predominantes, destaca la marroquí con un 18,4% del total de personas extranjeras, seguida de la rumana, con un 17,6%. **(Anexo 2)**

Según su distribución provincial, la rumana es la nacionalidad más representada en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla. En Almería, Cádiz y Jaén la nacionalidad más frecuente es la marroquí, mientras que en Málaga predomina la población británica.

El 82,5% de las personas extranjeras que residen legalmente en Andalucía están en edad potencialmente activa, proporción muy similar a la registrada en el ámbito nacional, que es de un 83,1%. Por provincias, destaca Huelva donde el 88,6% de las personas extranjeras con permiso de residencia están en edad potencialmente activa.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
3. Población extranjera
residente en Andalucía

Distribución de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia según provincia y grupo de edad. 2008

	De 0 a 15 años		De 16 a 64 años		Más de 64 años	
	Nº personas	Distribución grupo de edad	Nº personas	Distribución grupo de edad	Nº personas	Distribución grupo de edad
Almería	17.575	13,3%	108.916	82,6%	5.409	4,1%
Cádiz	4.047	11,3%	29.654	82,4%	2.268	6,3%
Córdoba	2.575	11,5%	19.406	86,8%	376	16,8%
Granada	6.583	10,4%	53.721	85,1%	2.806	4,5%
Huelva	3.304	93,3%	31.350	88,6%	744	2,1%
Jaén	2.468	12,9%	16.342	85,6%	285	1,5%
Málaga	17.975	10,2%	135.829	77,1%	22.414	12,7%
Sevilla	6.601	9,8%	59.182	88,2%	1.297	1,9%
Andalucía	61.128	11,1%	454.400	82,4%	35.599	6,5%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. MTIN.

4





Contratación
a personas
extranjeras
en Andalucía



4. Contratación a personas extranjeras en Andalucía

El movimiento laboral registrado en el último año en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo tiene como uno de sus protagonistas destacados a la población extranjera. En el presente apartado se analiza cómo ha sido la contratación a personas extranjeras en Andalucía durante el año 2008.

En primer lugar se expone el 'perfil tipo' de la persona extranjera contratada en este año, así como su caracterización por provincia. Seguidamente, se analiza de forma detallada este perfil a través de factores demográficos tales como procedencia, género y edad. A continuación se describen los puestos de trabajo desempeñados por las personas extranjeras en 2008, atendiendo a la **ocupación, sector de actividad**, domicilio del centro de trabajo, **modalidad contractual** y duración media de los contratos. Y, por último, se examina la evolución de la contratación en el último año.

Notas:

- Por contratación se consideran tanto los contratos iniciales, como las conversiones de contratos en indefinidos y las adscripciones en Colaboración Social.
- Los datos analizados se refieren exclusivamente a contratos registrados durante el año 2008 para centros de trabajo localizados en provincias andaluzas.

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

4. Contratación a personas extranjeras en Andalucía

4.1 Perfil de la contratación a personas extranjeras

En el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, nos encontramos que el 'perfil tipo' de la persona extranjera contratada predominante durante 2008 varía en función de la provincia de la que se trate. Aún así, hay un perfil mayoritario en Andalucía que es el de un varón, de nacionalidad marroquí, de entre 25 y 44 años, con un contrato de carácter temporal adscrito al sector de la Agricultura, ganadería, caza y selvicultura. En las provincias de Almería, Granada y Jaén se repite este perfil. En Cádiz y Sevilla el perfil es el de un contrato temporal en el sector Servicios a un trabajador marroquí de entre 25 y 44 años. En Málaga se contrata mayoritariamente a trabajadores marroquíes de entre 25 y 44 años en el sector de la Construcción. Asimismo, en Córdoba destacan los contratos temporales adscritos al sector de la Agricultura de trabajadores rumanos de entre 25 y 44 años, mientras que en Huelva son más característicos los contratos temporales en Agricultura de trabajadoras rumanas de entre 25 y 44 años.

4.2 Variables demográficas

Se analiza en este apartado el país de origen, la edad y el género de las personas extranjeras que han sido contratadas a lo largo de 2008.

4.2.1 Procedencia de las personas contratadas

Las principales nacionalidades en la contratación a personas extranjeras en Andalucía son la marroquí (con el 25,9% de los contratos), la rumana (el 16,97% de la contratación), la ecuatoriana (6,53%), la polaca (4,14%) y la colombiana (4,08%). **(Anexo 3)**

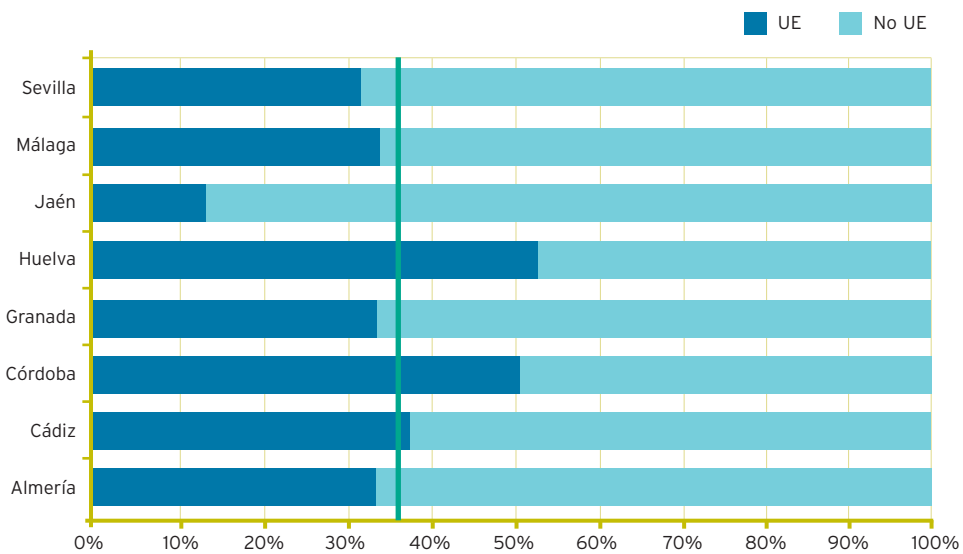
Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

4. Contratación a personas extranjeras en Andalucía

Si nos centramos en la contratación registrada a personas de la Unión Europea, la cifra alcanza el 36,03% de los contratos registrados a las personas de nacionalidad extranjera en Andalucía durante 2008.

En las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva se supera el valor medio de los contratados procedentes de la Unión Europea.

Distribución de los contratos registrados a trabajadores extranjeros según zona geográfica de procedencia. Año 2008



Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

En la tabla que se muestra a continuación, podemos observar las tres nacionalidades mayoritarias contratadas en cada una de las provincias andaluzas. En general, es la nacionalidad marroquí la que destaca con mayor número de contratos, excepto en la provincia de Córdoba, donde la mayoría de las personas extranjeras contratadas son de nacionalidad rumaná.

Principales nacionalidades de las personas contratadas por provincia del centro de trabajo. Año 2008

Almería	
Marruecos	33,7%
Rumanía	21,6%
Ecuador	10,6%
Cádiz	
Marruecos	19,6%
Portugal	6,5%
Italia	5,3%
Córdoba	
Rumanía	35,1%
Marruecos	21,5%
Ecuador	6,3%
Granada	
Marruecos	23,5%
Rumanía	20,3%
Bolivia	9,8%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

Huelva	
Marruecos	29,7%
Rumanía	26,4%
Polonia	13,5%
Jaén	
Marruecos	39,1%
Malí	10,2%
Argelia	10,1%
Málaga	
Marruecos	18,1%
Argentina	6,9%
Reino Unido	6,6%
Sevilla	
Marruecos	13,4%
Rumanía	13,0%
Colombia	8,6%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

4. Contratación a personas extranjeras en Andalucía

4.2.2 Género y edad

Al igual que en 2007, la mayoría de los contratos (63%) a personas extranjeras han sido realizados a hombres, aunque ha aumentado la proporción de contratos a mujeres. Mientras que en 2007 los contratos a mujeres extranjeras representaban el 36,2%, en 2008 suponen el 37% del total de contratos a personas extranjeras.

Huelva es la única provincia andaluza en la que las mujeres extranjeras superan a los hombres en el número de contratos registrados. En el otro extremo está la provincia de Jaén, con sólo el 10,2% de los contratos realizados a mujeres.

Distribución por género en los contratos a personas extranjeras por provincia. Año 2008

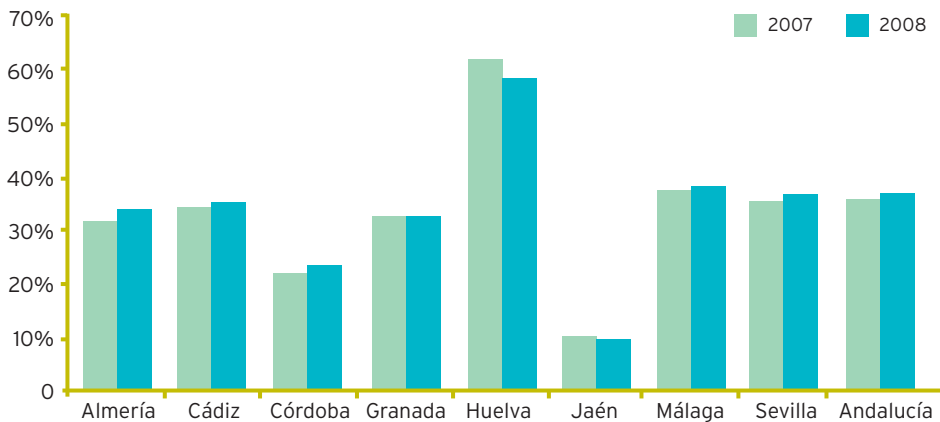
	Hombres	Mujeres
Almería	66,5%	33,5%
Cádiz	64,5%	35,5%
Córdoba	78,0%	22,0%
Granada	68,1%	31,9%
Huelva	40,5%	59,5%
Jaén	89,8%	10,2%
Málaga	60,5%	39,5%
Sevilla	62,7%	37,3%
Andalucía	63,0%	37,0%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

Como ya se ha señalado anteriormente, la representación de mujeres en la contratación extranjera ha crecido con respecto a 2007. Este crecimiento se observa en todas las provincias andaluzas, excepto en Granada, Huelva y Jaén. Almería es la provincia donde la representación femenina ha crecido más, 2,4 puntos porcentuales.

Representación femenina en la contratación por provincias. 2008 vs. 2007



Fuente: IEA. Explotación de la EPA del INE.

Al comparar la contratación por tramos de edad, los datos reflejan que en el tramo entre 25 y 44 años es donde la contratación ha sido mayoritaria, con el 72,4% de los contratos realizados. Los contratos realizados a menores de 25 años representan el 14,9% de la contratación registrada entre personas extranjeras, y los realizados entre las personas mayores de 45 años suponen el 12,7%.

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

4. Contratación a personas extranjeras en Andalucía

Distribución de los contratos a personas extranjeras según procedencia y grupo de edad. Año 2008

	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	Más de 44 años	Total
No UE	38.665 (13,2%)	219.544 (74,8%)	35.339 (12,0%)	293.548 (100%)
UE	29.693 (18,0%)	112.594 (68,1%)	23.057 (13,9%)	165.344 (100%)
Total	68.358 (14,9%)	332.138 (72,4%)	58.396 (12,7%)	458.892 (100%)

Fuente: Observatorio Argos, SAE.

Si analizamos la contratación a menores de 25 años (14,9%), es interesante destacar el hecho de que esta cifra aumenta en el caso de los contratos realizados a personas de procedencia comunitaria, 18 de cada 100 contratos realizados a personas de países comunitarios corresponden a personas menores de 25 años, sin embargo, en los países no comunitarios 13 de cada 100 contratos pertenecen a menores de 25 años. Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Sevilla son las provincias andaluzas en las que los menores de 25 años tienen un mayor peso entre las personas extranjeras contratadas, superando en todos los casos el 14,9% de la contratación registrada.

Relacionando las dos variables de forma conjunta, género y edad, se observa que el grupo mayoritario de contrataciones se produce en los hombres de entre 25 y 45 años, con el 45,6% de los contratos registrados. Este grupo es especialmente representativo en Jaén, donde el 68,2% de los contratos registrados en 2008 a personas extranjeras fueron a hombres de estas edades. Huelva por el contrario, presenta una mayor concentración de mujeres en este mismo tramo de edad, llegando a alcanzar el 46,2% de los contratos de la provincia. **(Anexo 4)**

4.3 Variables contractuales

Dónde y cómo desempeñan su trabajo las personas extranjeras, es decir, en qué actividades y bajo qué condiciones laborales, son dos aspectos que clarifican sus relaciones contractuales. En este sentido, su perfil laboral se construye mediante sus ámbitos de ocupación, sector de actividad, modalidades contractuales, la duración media de sus contratos y las localidades donde han sido contratadas.

Examinando la información referente a la ocupación, al domicilio del centro de trabajo, a la modalidad contractual y a la duración media de los contratos, se presentan los siguientes resultados.

4.3.1. Ocupación

El 51,7% de los contratos a personas extranjeras en Andalucía durante el año 2008 se registran en ocupaciones para las que no se requiere ninguna cualificación.

Respecto a los contratos formalizados en ocupaciones que requieren cualificación, 14 de cada 100 contratos se realizaron a trabajadores en Servicios de restauración, 12 a trabajadores en Agricultura y Pesca y 12 en la Industria.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008


4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

Distribución de los contratos realizados en Andalucía a personas extranjeras por Gran Grupo de Ocupación. Año 2008

	Nº de Contratos	Representación del Grupo de Ocupación
Dirección de empresas y AAPP	619	0,1%
Técnicos y profesionales científicos y técnicos	6.427	1,4%
Técnicos y profesionales de apoyo	9.566	2,1%
Empleados de tipo administrativo	12.305	2,7%
Cualificados de los servicios de restauración	65.335	14,2%
Cualificados en Agricultura	56.262	12,3%
Cualificados en Industria	53.286	11,6%
Operadores de maquinaria	17.552	3,8%
Trabajadores no cualificados	237.312	51,7%
Fuerzas Armadas	228	0,0%
Total	458.892	100,0%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Si observamos las ocupaciones con mayor contratación, se aprecia que en Huelva el 59,8% de las citadas contrataciones se realizan en la ocupación de Peón agrícola, seguida de Córdoba, Almería y Jaén con un 50,4%, un 42,9% y un 41,7%, respectivamente. Además de ésta, las principales ocupaciones de las personas extranjeras contratadas en Andalucía son las de Personal cualificado por cuenta ajena en actividades agrícolas excepto huertas, viveros y jardines; Camareros, bármanes y asimilados; Personal de limpieza y Albañiles y mamposteros. **(Anexo 5)**



Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

4.3.2. Sección de actividad

En cuanto a la sección de actividad, es la Agricultura, ganadería, caza y selvicultura la que mayor representación tiene en la contratación a personas extranjeras en Andalucía (43,7%), le sigue la Construcción (14,4%) y la Hostelería (12,0%).

El 12% de los contratos realizados en Andalucía van dirigidos a personas extranjeras. Las secciones de actividad donde las personas extranjeras tienen mayor representación son Organismos extraterritoriales (34,1%), Hogares que emplean personal doméstico (21,6%), Agricultura (18%), Hostelería (17,4%) y Pesca (16,4%).

Mientras que en Almería, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén la Agricultura es mayoritaria, en Cádiz y Málaga es la Hostelería y en Sevilla las Actividades inmobiliarias, de alquiler y de servicios a las empresas. En las provincias de Almería y Huelva los contratos a personas extranjeras en Agricultura suponen más del 50% de la contratación registrada (53,5% y 68,3% respectivamente). **(Anexo 6)**

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

Representación de la sección de actividad en la contratación en Andalucía a personas extranjeras y representación de la contratación de personas extranjeras en la contratación total según sección de actividad. Año 2008

Sección de Actividad	Nº contratos a personas extranjeras	Representación de la sección de actividad	Representación de personas extranjeras en la contratación
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	200.456	43,7%	18,0%
Construcción	65.968	14,4%	10,7%
Hostelería	55.058	12,0%	17,4%
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	53.822	11,7%	8,7%
Comercio y reparación	32.292	7,0%	10,9%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.332	2,9%	11,1%
Industria manufacturera	12.963	2,8%	8,2%
Otras act. sociales y de servicios prestados a la comunidad. Serv. personales	10.638	2,3%	6,1%
Act. sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	4.939	1,1%	3,8%
Educación	4.707	1,0%	4,9%
Administración pública, defensa y ss. obligatoria	1.629	0,4%	1,0%
Hogares que emplean personal doméstico	1.129	0,2%	21,6%
Pesca	945	0,2%	16,4%
Intermediación financiera	484	0,1%	3,1%
Industrias extractivas	306	0,1%	10,7%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	194	0,0%	3,8%
Organismos extraterritoriales	30	0,0%	34,1%
Total	458.892	100,0%	12,0%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

4.3.3 Modalidad de la contratación

El contrato temporal es la modalidad principal de contratación, dado que un 94,8% de las personas trabajadoras extranjeras han desarrollado su labor bajo este tipo de contrato. El 81,3% de los contratos realizados a personas extranjeras durante el año 2008 son temporales a tiempo completo, seguidos de los temporales a tiempo parcial, que representan el 13,5%.

Distribución de los contratos registrados a personas trabajadoras extranjeras según zona geográfica de procedencia. Año 2008

Modalidad del contrato	Nº Contratos	Representatividad modalidad contrato
Indefinidos fijos discontinuos	1.803	0,4%
Indefinidos tiempo completo	14.530	3,2%
Indefinidos tiempo parcial	6.676	1,5%
Total indefinidos	23.009	4,6%
Temporales a tiempo completo	373.019	81,3%
Temporales a tiempo parcial	61.833	13,5%
Total temporales	434.852	94,8%
Formativos	1.024	0,2%
No asignada	7	0,0%
Total	458.892	100,0%

Fuente: Observatorio Argos, SAE.

Málaga es la provincia andaluza en la que los contratos a personas extranjeras tienen mayor estabilidad, ya que en esta provincia el 10,29% de los contratos realizados a per-

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

4. Contratación a personas extranjeras en Andalucía

sonas extranjeras tienen carácter indefinido. En el extremo contrario se sitúa la provincia de Huelva, donde sólo el 0,95% de los contratos registrados a personas extranjeras son indefinidos.

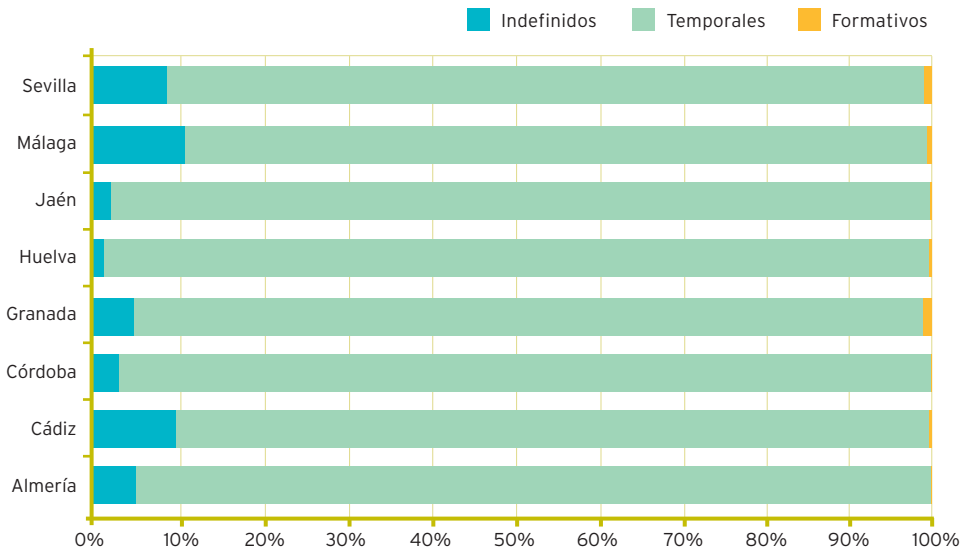
Distribución de los contratos realizados a personas extranjeras en Andalucía según modalidad de la contratación y provincia. Año 2008

Modalidad del contrato	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Indefinidos fijos discontinuos	485	193	36	230	131	17	605	106
Indefinidos tiempo completo	2.184	1.045	503	1.258	492	436	5.842	2.770
Indefinidos tiempo parcial	601	526	213	484	221	184	3.057	1.390
Total indefinidos	3.270	1.764	752	1.972	844	637	9.504	4.266
Temporales a tiempo completo	82.575	11.605	27.124	35.327	84.332	42.531	58.645	30.880
Temporales a tiempo parcial	8.051	4.953	2.362	6.430	3.288	1.510	23.997	11.242
Total temporales	90.626	16.558	29.486	41.757	87.620	44.041	82.642	42.122
Formativos	162	53	72	241	26	49	236	185
No asignada	0	0	0	6	0	1	0	0
Total	94.058	18.375	30.310	43.976	88.490	44.728	92.382	46.573

Fuente: Observatorio Argos, SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

Distribución de la contratación registrada por provincias según el tipo de contrato. Año 2008



Fuente: Observatorio Argos. SAE.

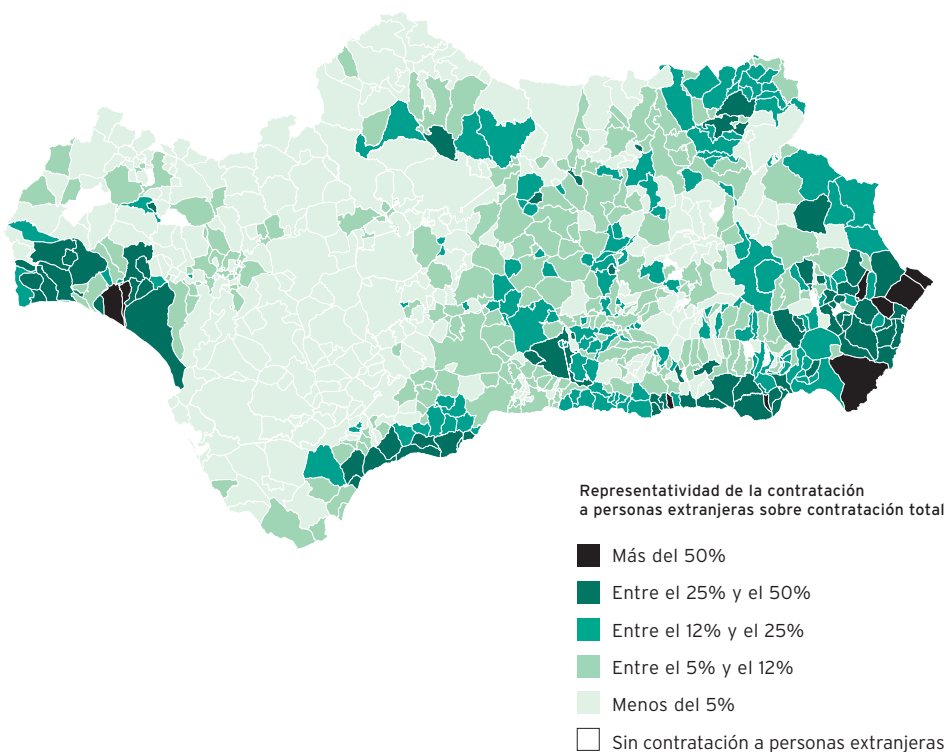
4.3.4. Contratación a personas extranjeras en los municipios andaluces

Como se ha visto anteriormente, el 12% de los contratos registrados en Andalucía a lo largo de 2008 se han registrado a personas extranjeras. Existen 215 municipios que superan este valor de referencia, destacando los del litoral mediterráneo y onubense.

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

4. Contratación a personas extranjeras en Andalucía

Distribución municipal de la contratación a personas extranjeras respecto al total de la contratación registrada. Año 2008



Fuente: Observatorio Argos, SAE.

Entre los municipios con mayor porcentaje de personas extranjeras en la contratación se encuentran Moguer y El Ejido (63% y 43,8% respectivamente), que además de presentar un alto porcentaje sobre el total de contratos, acaparan el 3,8% y el 4,5% respectivamente, de la contratación de personas extranjeras en Andalucía.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

Municipios con mayor representación de personas extranjeras en la contratación (más del 40%). Año 2008

	Nº de contratos a personas extranjeras	Representación de personas extranjeras en total de contratos	Representación municipio en contratación a personas extranjeras
Cuevas del Almanzora	6.157	72,2%	1,3%
Pulpí	5.550	65,4%	1,2%
Níjar	8.488	64,6%	1,8%
Moguer	17.244	63,0%	3,8%
Lucena del Puerto	3.606	61,9%	0,8%
Polopos	370	55,0%	0,1%
Mojonera, La	2.247	54,9%	0,5%
Arboleas	311	54,6%	0,1%
Antas	1.467	54,0%	0,3%
Palos de la Frontera	10.520	48,4%	2,3%
San Silvestre de Guzmán	277	47,4%	0,1%
Cartaya	9.216	47,0%	2,0%
Chercos	37	45,7%	0,0%
Garrucha	911	44,0%	0,2%
Ejido, El	20.591	43,8%	4,5%
Berja	1.392	43,2%	0,3%
Turre	237	42,6%	0,1%
Vícar	4.588	42,4%	1,0%
Bonares	1.756	42,1%	0,4%
Mojácar	2.604	41,9%	0,6%
Gualchos	781	40,8%	0,2%
Almonte	11.819	40,7%	2,6%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

4. Contratación a personas extranjeras en Andalucía

Es interesante resaltar la existencia de municipios en los que el número de contratos realizados a personas extranjeras ha superado ampliamente a los realizados a trabajadores españoles, prevaleciendo por encima del 60% en los municipios de Cuevas del Almanzora (72,2%), Pulpí (65,4%), Níjar (64,6%), Moguer (63%) y Lucena del Puerto (61,9%). Destacan también, con más de un 50% de la contratación a personas extranjeras, las localidades de Polopos, La Mojonera, Arboleas y Antas.

4.4 Evolución de la contratación a personas extranjeras 2007 - 2008

El número de contratos realizados a personas extranjeras ha descendido un 1,5% respecto a 2007, lo que suponen 6.789 contratos menos, pese a que el número de personas contratadas se ha incrementado en un 15%.

Durante el año 2008 se han realizado 458.892 contratos a 268.816 personas extranjeras, lo que supone casi 2 contratos por persona.

Córdoba es la provincia andaluza que ha experimentado un crecimiento más acusado (del 17,9%), mientras que Málaga ha sido la que ha experimentado el mayor descenso en la contratación a personas extranjeras (-15%).

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

**Variación interanual en la contratación a personas
extranjeras por provincias. 2007-2008**

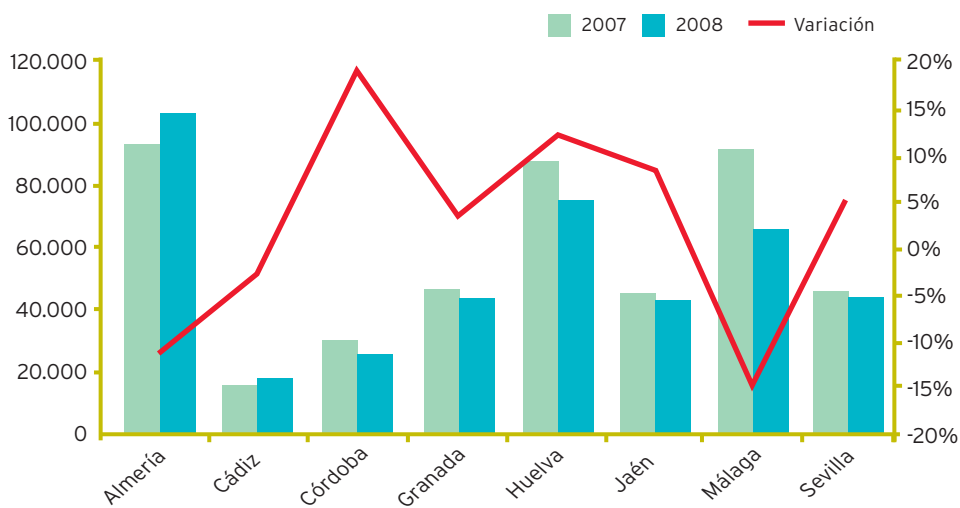
	Año 2008	Año 2007	Variación
Almería	94.058	105.206	-10,6%
Cádiz	18.375	19.075	-3,7%
Córdoba	30.310	25.698	17,9%
Granada	43.976	42.676	3,0%
Huelva	88.490	78.943	12,1%
Jaén	44.728	41.122	8,8%
Málaga	92.382	108.683	-15,0%
Sevilla	46.573	44.278	5,2%
Andalucía	458.892	465.681	-1,5%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

4. Contratación a personas extranjeras
en Andalucía

Evolución de la contratación a personas extranjeras por provincias. 2007-2008




Fuente: Observatorio Argos, SAE.



5





Peronas
trabajadoras
extranjeras
afiliadas
a la Seguridad
Social en alta
laboral



5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral

El número medio de personas trabajadoras extranjeras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en Andalucía durante el año 2008 ha sido de 217.371 personas, representando el 7,1% del total de afiliaciones de personas trabajadoras en esta comunidad.

Esta cifra sitúa a Andalucía como la cuarta Comunidad Autónoma en cuanto a personas trabajadoras extranjeras afiliadas, con casi 11 de cada 100 personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en España. Andalucía es precedida por Cataluña (22,5%), Madrid (21,5%) y la Comunidad Valenciana (11,3%).

A pesar de que el predominio de las personas trabajadoras extranjeras en Andalucía se sitúa por debajo de la media nacional (10,8%), ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años. En 1999 las personas trabajadoras extranjeras sólo representaban el 1,7% del total de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía y en 2008 se elevan al mencionado 7,1%.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas
a la Seguridad Social en alta laboral

**Personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la S.S. por Comunidades
Autónomas. Media anual 2008**

	Media anual de personas afiliadas extranjeras	Representación CC.AA.
Cataluña	462.797	22,5%
Comunidad de Madrid	441.144	21,5%
Comunidad Valenciana	231.894	11,3%
Andalucía	217.371	10,6%
Región de Murcia	97.100	4,7%
Canarias	94.894	4,6%
Castilla-La Mancha	84.399	4,1%
Islas Baleares	83.079	4,0%
Aragón	77.298	3,8%
Castilla y León	68.959	3,4%
País Vasco	51.954	2,5%
Galicia	42.923	2,1%
Navarra	31.291	1,5%
La Rioja	18.340	0,9%
Asturias	16.203	0,8%
Cantabria	14.318	0,7%
Extremadura	12.386	0,6%
Melilla	3.646	0,2%
Ceuta	2.399	0,1%
Total	2.052.394	100,0%

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTIN.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas
a la Seguridad Social en alta laboral

**Representación de las personas trabajadoras extranjeras en la afiliación
a la SS por CC.AA. Media anual 2008**

	Media anual de personas afiliadas	Media anual de personas afiliadas extranjeras	Representación extranjera
Melilla	18.809	3.646	19,4%
Islas Baleares	452.251	83.079	18,4%
Región de Murcia	576.398	97.100	16,8%
Comunidad de Madrid	3.009.952	441.144	14,7%
La Rioja	132.466	18.340	13,8%
Cataluña	3.377.428	462.797	13,7%
Aragón	586.889	77.298	13,2%
Canarias	768.402	94.894	12,3%
Comunidad Valenciana	1.923.107	231.894	12,1%
Ceuta	20.297	2.399	11,8%
Castilla-La Mancha	755.984	84.399	11,2%
Navarra	282.037	31.291	11,1%
Andalucía	3.061.391	217.371	7,1%
Castilla y León	972.082	68.959	7,1%
Cantabria	227.531	14.318	6,3%
País Vasco	967.979	51.954	5,4%
Asturias	402.830	16.203	4,0%
Galicia	1.072.540	42.923	4,0%
Extremadura	397.650	12.386	3,1%
Total nacional	19.006.024	2.052.394	10,8%

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTIN.

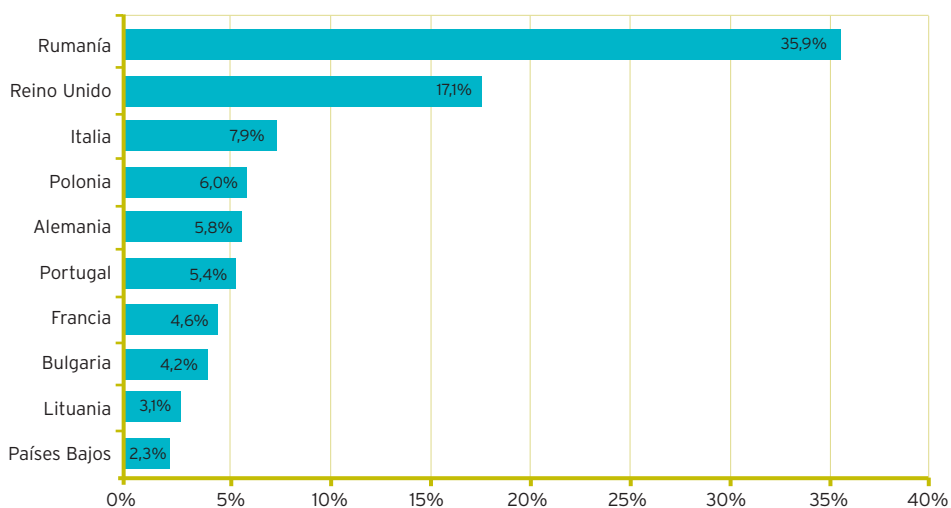
Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral

En cuanto a la representación en función de los países de origen, el 40% de las personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social proceden de la Unión Europea. Los principales países de procedencia comunitarios son Rumania y Reino Unido con un 35,9% y un 17,1% respectivamente de personas trabajadoras extranjeras comunitarias afiliadas a la Seguridad Social.

De los países no comunitarios, Marruecos es el país de donde proceden más personas trabajadoras, casi 33 de cada 100 personas trabajadoras extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social son marroquíes.

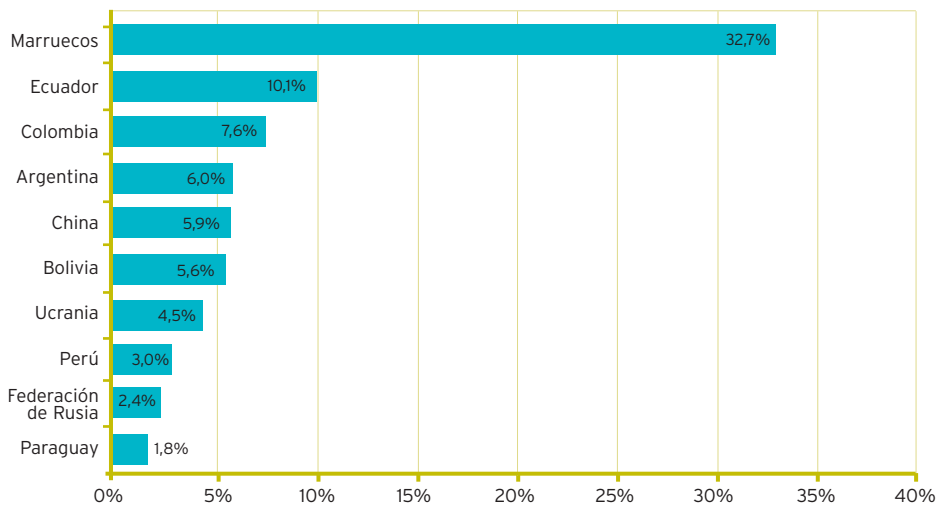
Principales países comunitarios de procedencia de las personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social (10 primeros). Andalucía. Media mes de diciembre de 2008



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTIN.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas
a la Seguridad Social en alta laboral

Principales países no comunitarios de procedencia de las personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social (10 primeros). Andalucía. Media mes de diciembre 2008



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTIN.

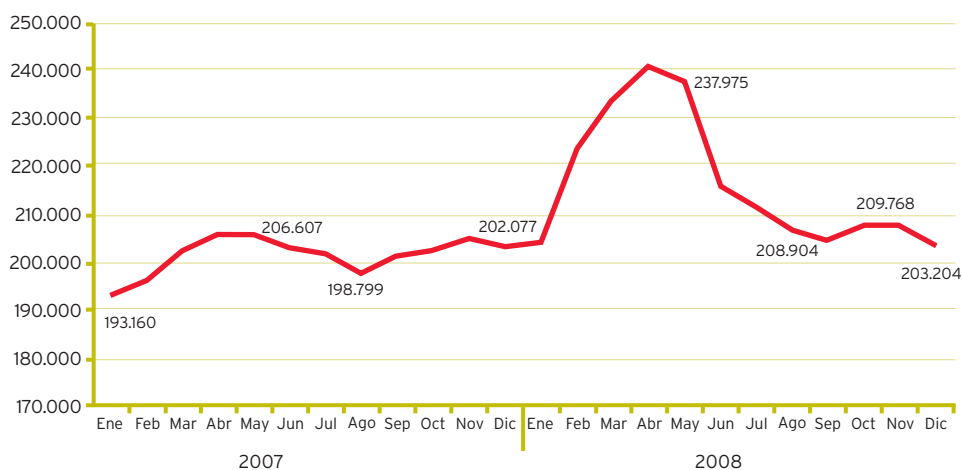
Si se analizan los regímenes de afiliación a la Seguridad Social, se observa que el 51,6% de las personas trabajadoras extranjeras están afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social, cifra casi 16 puntos por debajo de la del total de personas afiliadas en Andalucía (67,3%) a este régimen.

Esta menor afiliación de personas trabajadoras extranjeras al Régimen General se produce en favor de los Regímenes Especiales Agrario y del Hogar, con afiliaciones del 26,1% y del 8,2%, frente al 14,9% y 1% que suponen las afiliaciones a estos regímenes en el total de personas trabajadoras afiliadas de Andalucía.

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral

Evolución de las personas trabajadoras extranjeras afiliadas en Andalucía. 2007-2008



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTIN.

Desde el mes de enero de 2007 hasta diciembre de 2008, la afiliación de personas extranjeras ha crecido un 5,2%, pasando de 193.160 a 203.204 personas afiliadas. El comportamiento a lo largo de estos dos años ha sido similar; entre los meses de enero y mayo la afiliación de personas trabajadoras extranjeras suele crecer hasta comenzar un descenso en junio que finaliza en agosto o septiembre. A final de año se vuelve a producir un descenso que se ve compensado con el incremento de los primeros meses del año.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas
a la Seguridad Social en alta laboral

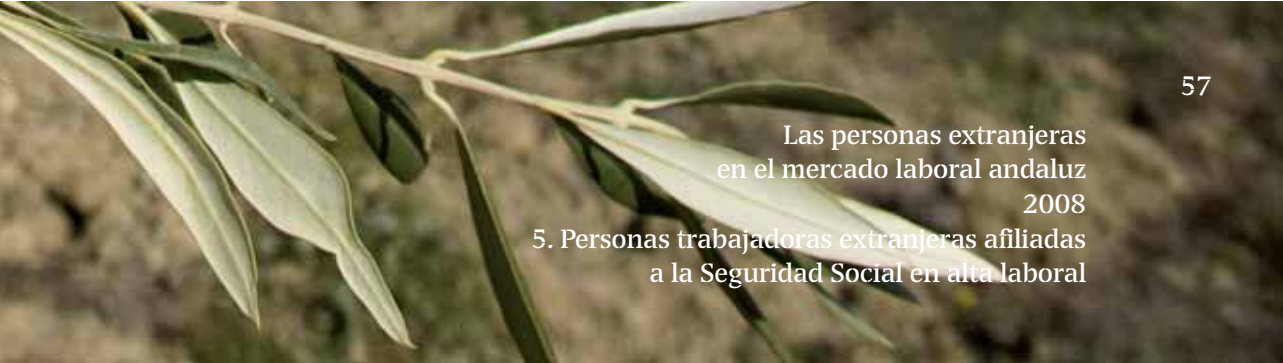
País de origen

De igual forma, existen diferencias en la afiliación por Regímenes según sean o no comunitarias las personas trabajadoras extranjeras. Destaca la afiliación de las personas trabajadoras procedentes de la Unión Europea al Régimen Especial de Autónomos (21,6%), mientras que entre las personas trabajadoras procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, las afiliaciones más significativas son al Régimen Agrario (25%) y al Hogar (12,8%).

Distribución de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social por regímenes según procedencia. Media anual 2008

	Régimen General	Autónomos	Agrario	Trabajadores del mar	Minería carbón	Empleados del hogar
Total Andalucía	67,3%	16,5%	14,9%	0,3%	0,0%	1,0%
Total personas extranjeras	51,6%	13,9%	26,1%	0,2%	0,0%	8,2%
UE	49,0%	21,6%	27,7%	0,1%	0,0%	1,6%
No UE	53,4%	8,5%	25,0%	0,3%	0,0%	12,8%

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTIN.



Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas
a la Seguridad Social en alta laboral

En concreto, según el país de procedencia y para el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Reino Unido aporta el 22,9% de las personas afiliadas extranjeras a dicho Régimen. También destacan, entre las personas trabajadoras autónomas, las personas trabajadoras chinas (9,2%) y las marroquíes (8,7%).

Se confirma la importancia de la nacionalidad marroquí en el campo andaluz, al representar el 37,1% de las personas extranjeras afiliadas en el Régimen Agrario. La segunda nacionalidad más importante en el campo andaluz es la rumana, con el 28,2% de las personas trabajadoras afiliadas a este Régimen. En el Régimen Especial del Hogar destacan las personas trabajadoras de nacionalidad boliviana, con el 15,5% de afiliación en este Régimen. **(Anexos 7 y 8)**

Sectores de actividad

Analizando los sectores de actividad en los que trabajan las personas extranjeras afiliadas al Régimen General, en el siguiente cuadro se puede observar cómo son la Hostelería (22,6%), la Construcción (20%) y el Comercio (17,4%) los sectores mayoritarios.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas
a la Seguridad Social en alta laboral

**Personas trabajadoras extranjeras afiliadas al Régimen General de la S.S.
en Andalucía por sectores de actividad. Media anual 2008**

	Personas afiliadas	Representación del sector
Sector A: Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1.169	1,0%
Sector B: Pesca	9	0,0%
Sector C: Industrias extractivas	198	0,2%
Sector D: Industria manufacturera	8.076	7,2%
Sector E: Producción de energía	109	0,1%
Sector F: Construcción	22.364	20,0%
Sector G: Comercio, reparación de vehículos de motor	19.554	17,4%
Sector H: Hostelería	25.286	22,6%
Sector I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.830	6,1%
Sector J: intermediación financiera	654	0,6%
Sector K: Inmobiliario y alquiler, servicios empresas	14.860	13,3%
Sector L: Admon. Pública, Defensa y SS obligatoria	884	0,8%
Sector M: Educación	3.456	3,1%
Sector N: Actividades sanitarias, veterinarias, serv. sociales	3.189	2,8%
Sector O: Otras actividades sociales, serv. personales	4.956	4,4%
Sector P: Hogares que emplean personal doméstico	446	0,4%
Sector Q: Organismos extraterritoriales	57	0,1%
Actividades no clasificables	0	0,0%
Total Régimen General	112.097	100,0%

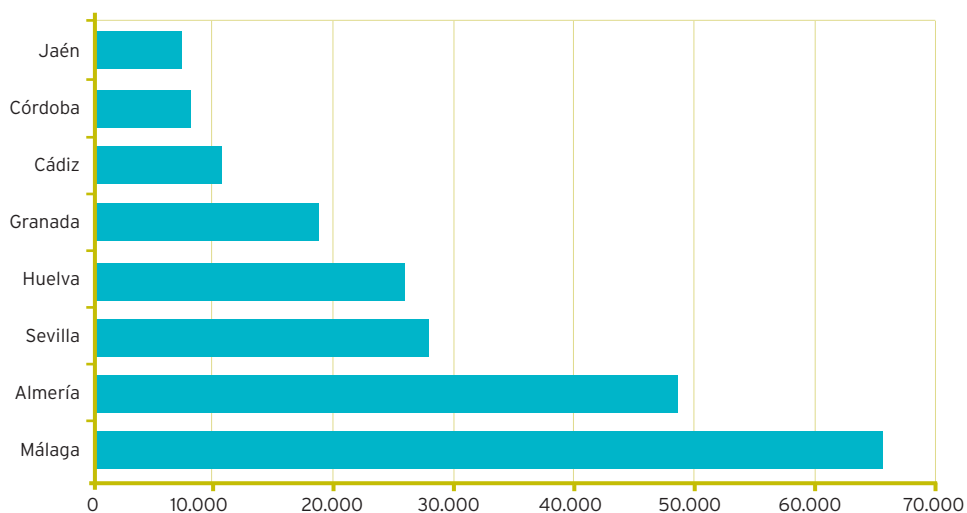
Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTIN.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

5. Personas trabajadoras extranjeras afiliadas
a la Seguridad Social en alta laboral

Por lugar de residencia y según muestra el gráfico siguiente, Málaga y Almería son las provincias donde reside el mayor volumen de personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, con un 30,5% y 22,7% respectivamente. Por el contrario, las provincias con menos personas trabajadoras extranjeras afiliadas son Jaén (3,6%) y Córdoba (3,8%).

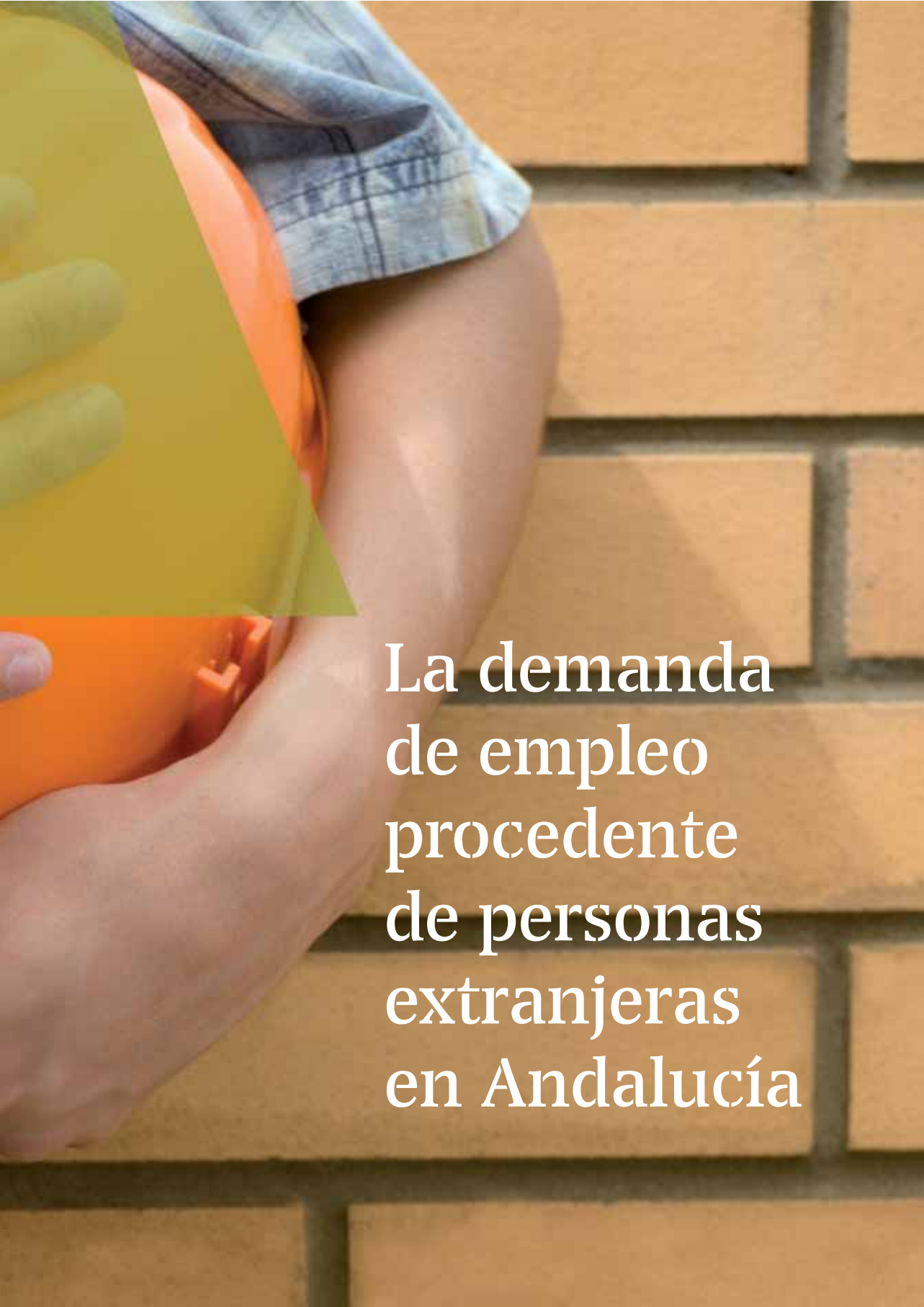
**Personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social por provincias.
Media anual 2008**



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTIN.



6

A close-up photograph of a person's arm wearing a blue and white plaid shirt. The arm is holding a bright orange object, possibly a piece of equipment or a tool. The background is a light-colored brick wall. A semi-transparent yellow-green shape is overlaid on the left side of the image.

La demanda de empleo procedente de personas extranjeras en Andalucía

6. La demanda de empleo procedente de personas extranjeras en Andalucía

En este bloque se hace referencia a la demanda de empleo de personas extranjeras registrada en el Sistema de Intermediación Laboral de Andalucía (Hermes). En primer lugar se describen las características de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía: género, edad, nivel académico, domicilio de residencia y nacionalidad. En el siguiente subapartado se analizan aspectos relativos a la situación de este colectivo en el mercado laboral a través de:

- sector de actividad económica en el que tienen experiencia profesional
- las ocupaciones demandadas
- la situación laboral
- el tiempo de inscripción de su demanda

El origen de las personas extranjeras demandantes de empleo y su significación por provincias y municipios es el objeto del estudio en el tercer punto de este bloque.

Por último, describimos cómo ha sido la evolución de la demanda de empleo en 2008 con respecto al pasado año 2007.

Nota

Todos los datos expuestos en este punto del informe hacen referencia a las personas extranjeras demandantes de empleo a fecha de 31 de diciembre de 2008.

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

6. La demanda de empleo procedente de personas extranjeras en Andalucía

6.1 Características personales de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía

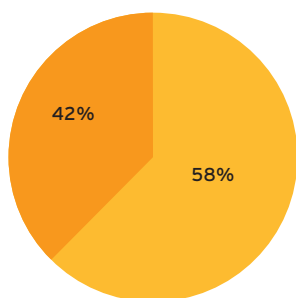
Atendiendo a las características personales del colectivo de personas extranjeras inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, los datos reflejan un cierto predominio de hombres de nacionalidad marroquí con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años, que demandan empleo en el sector Servicios.

6.1.1 Personas extranjeras demandantes de empleo por género

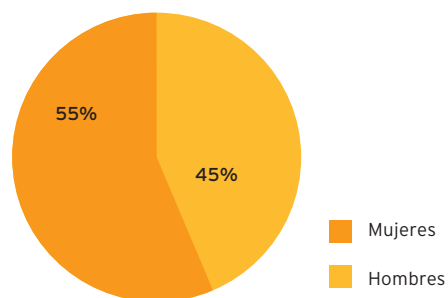
En diciembre de 2008 se encontraban inscritas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo un total de 63.983 personas extranjeras, de las cuales el 42% eran mujeres y el 58% hombres.

Personas demandantes por género según procedencia. Diciembre 2008

Personas demandantes extranjeras



Personas demandantes españolas



Fuente: Observatorio Argos. SAE.

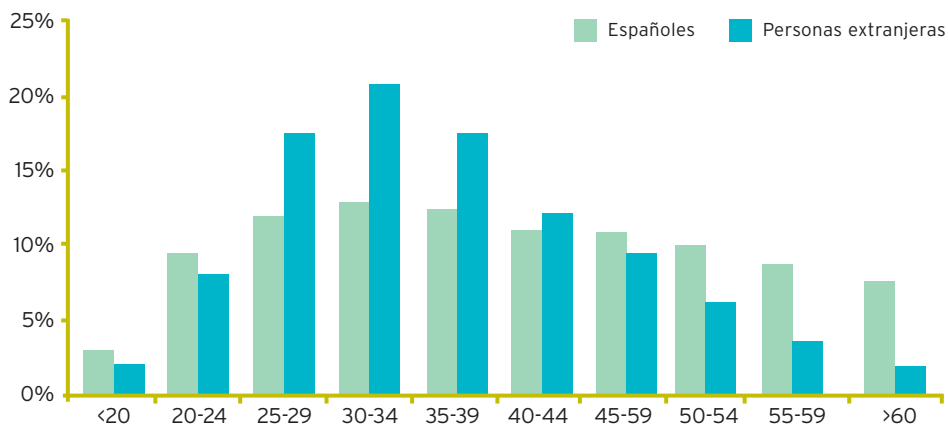
Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Así, en Andalucía las mujeres demandantes de empleo españolas alcanzan el 55% de la demanda española y las mujeres demandantes extranjeras representan el 42% de la demanda de personas extranjeras.

6.1.2 Edad de las personas extranjeras demandantes de empleo

La edad media de las personas extranjeras que demandan empleo en Andalucía es de 36,5 años, casi cuatro años inferior a los 39,9 años de media de las personas demandantes españolas.

Distribución de las personas demandantes de empleo en Andalucía según nacionalidad y edad. Diciembre de 2008



Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Analizando las personas demandantes extranjeras y españolas por tramos de edad, se observa que la población demandante extranjera tiene mayor peso en su demanda en los grupos de edad de entre 25 y 44 años que la demanda española, que suele superar a la extranjera en los grupos de edad más avanzada.

Por otro lado, si nos centramos en la distribución de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía por género y edad, se observa que las mujeres no superan a los hombres en ninguno de los tramos de edad.

**Personas demandantes extranjeras según grupos de edad y género.
Diciembre de 2008**

	Hombre		Mujer	
	Personas demandantes	Representación grupo de edad	Personas demandantes	Representación grupo de edad
Menor de 20 años	865	2,3%	433	1,6%
De 20 a 24 años	2.695	7,3%	2.209	8,2%
De 25 a 29 años	6.112	16,5%	4.903	18,1%
De 30 a 34 años	7.855	21,3%	5.486	20,3%
De 35 a 39 años	6.713	18,2%	4.481	16,6%
De 40 a 44 años	4.864	13,2%	3.539	13,1%
De 45 a 49 años	3.479	9,4%	2.636	9,7%
De 50 a 54 años	2.293	6,2%	1.789	6,6%
De 55 a 59 años	1.285	3,5%	1.050	3,9%
60 o más años	772	2,1%	524	1,9%
Total	36.933	100,0%	27.050	100,0%

Fuente: Observatorio Argos, SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

6.1.3 Nivel de estudios de las personas extranjeras demandantes de empleo

El 45,2% de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía poseen estudios primarios, el 43,3% posee estudios secundarios, el 2,6% posee estudios superiores y el 8,8% restante no posee estudios.

En comparación con el nivel de estudios de las personas demandantes españolas, se aprecia una menor proporción de personas demandantes extranjeras con estudios secundarios y superiores, que repercute en un mayor peso de las personas demandantes extranjeras con estudios primarios y sin estudios.

Distribución de las personas demandantes según nivel formativo y procedencia. Diciembre de 2008

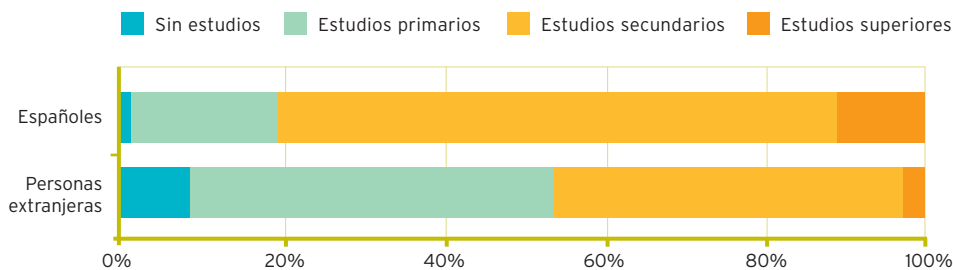
	Personas extranjeras	Españoles
Sin estudios	8,8%	1,4%
Estudios primarios	45,2%	18,1%
Estudios secundarios	43,3%	69,7%
Estudios superiores	2,6%	10,8%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Distribución de las personas demandantes de empleo en Andalucía por nivel de estudios y nacionalidad. Diciembre de 2008



Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Considerando el nivel de estudios de las personas demandantes extranjeras por género, se observa que las mujeres extranjeras demandantes en Andalucía tienen un mayor nivel formativo que los hombres extranjeros. Así, casi el 4% de estas mujeres tienen estudios superiores, situándose dos puntos por encima de los hombres. Si analizamos los demás niveles, también se observa esta diferencia: el 57,1% de los hombres tienen estudios primarios como máximo nivel de instrucción, mientras que en las mujeres esta proporción es menor, del 49,7%.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

**Personas demandantes extranjeras en Andalucía por nivel de estudios y género.
Diciembre de 2008**

	Hombre		Mujer		Total	
	Personas demandantes	Representación nivel estudios	Personas demandantes	Representación nivel estudios	Personas demandantes	Representación nivel estudios
Sin estudios	3.563	9,6%	2.093	7,7%	5.656	8,8%
Estudios primarios	17.556	47,5%	11.372	42,0%	28.928	45,2%
Estudios secundarios	15.176	41,1%	12.556	46,4%	27.732	43,3%
Estudios postsecundarios	638	1,7%	1.029	3,8%	1.667	2,6%
Total	36.933	100,0%	27.050	100,0%	63.983	100,0%

Fuente: Observatorio Argos, SAE.

6.2 Caracterización laboral de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía

En este subapartado se desarrollan los elementos más relevantes de la información laboral de las personas extranjeras demandantes de empleo, tales como la experiencia profesional previa, el estado actual de empleo o desempleo de estas personas y la duración media de la demanda de empleo.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

6.2.1. Experiencia profesional de las personas extranjeras demandantes de empleo

El 41,3% de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía ha trabajado con anterioridad en el sector Servicios y el 20,2% lo ha hecho en la Construcción.

Sin embargo, los sectores de la Industria y la Agricultura son los que tienen una menor representación en la demanda de personas extranjeras, con un 3,7% y un 14,9% respectivamente. Además, estos dos sectores, junto con el sector Servicios, tienen una proporción menor en la demanda de personas extranjeras que en la demanda española.

En cuanto a la falta de experiencia profesional, casi 20 de cada 100 personas demandantes extranjeras no tienen experiencia profesional en ningún sector de actividad económica, superando al valor de los demandantes españoles que se sitúa en 12 de cada 100 demandantes.

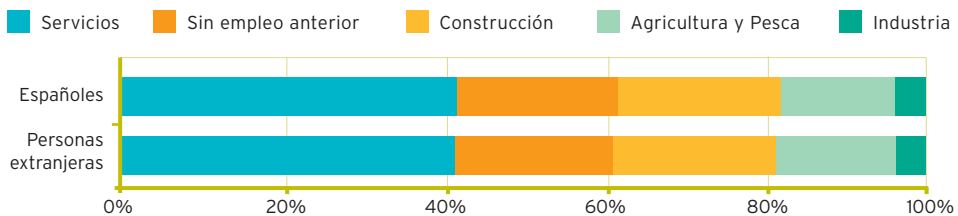
Distribución de las personas demandantes de empleo en Andalucía por sector de actividad y nacionalidad. Diciembre de 2008

	Personas extranjeras		Españoles	
	Personas demandantes	Representación del sector	Personas demandantes	Representación del sector
Agricultura y Pesca	9.559	14,9%	197.369	18,8%
Construcción	12.933	20,2%	173.898	16,5%
Industria	2.349	3,7%	82.794	7,9%
Servicios	26.424	41,3%	470.902	44,8%
Sin Empleo Anterior	12.718	19,9%	126.211	12,0%
Total	63.983	100,0%	1.051.174	100,0%

Fuente: Observatorio Argos, SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Distribución de las personas demandantes de empleo en Andalucía por sector de actividad y nacionalidad. Diciembre de 2008



Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Por secciones de actividad económica, dentro del sector Servicios destacan la Hostelería y las Actividades Inmobiliarias y de Servicios a empresas. Así, el 13,2% de las personas demandantes extranjeras tienen experiencia profesional en la Hostelería y el 12,8% en Actividades Inmobiliarias y de Servicios a empresas¹.

Por género y experiencia profesional, se observa que el 26,9% de las mujeres extranjeras demandantes de empleo no tienen experiencia laboral, representando el 57,2% de las personas demandantes extranjeras sin experiencia. De las que cuentan con experiencia laboral, es importante señalar que el 19,5% tiene experiencia en la Hostelería, el 15,2% en Actividades inmobiliarias y el 12,2% en Agricultura, ganadería, caza y selvicultura.

¹Se refiere a Actividades Inmobiliarias y de Alquiler; además de Servicios Empresariales tales como: a) Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de cartera, b) Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, c) Ensayos y análisis técnicos, d) Publicidad, e) Selección y colocación de personal, f) Servicios de investigación y seguridad, g) Actividades industriales de limpieza y h) Actividades empresariales diversas.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

En cuanto a los hombres extranjeros demandantes de empleo en Andalucía, el 33,4% posee experiencia profesional en la Construcción, el 16,5% en la sección de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, el 11% en Actividades Inmobiliarias y el 8,6% en Hostelería. Además, casi 15 de cada 100 hombres demandantes extranjeros no tienen experiencia profesional.

Distribución de las personas demandantes de empleo en Andalucía por sección de actividad y género. Diciembre de 2008

	Hombres	Mujeres	Total
Construcción	12.351	582	12.933
Sin empleo anterior	5.447	7.271	12.718
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6.112	3.294	9.406
Hostelería	3.173	5.266	8.439
Act. inmobiliarias y de alquiler; ser. empresariales	4.064	4.099	8.163
Comercio y reparación	1.938	2.693	4.631
Industria manufacturera	1.612	598	2.210
Otras act. sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales	626	957	1.583
Hogares que emplean personal doméstico	152	1.080	1.232
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	786	250	1.036
Educación	140	316	456
Administración Pública, Defensa y ss. obligatoria	166	228	394
Act. sanitarias y veterinarias. Servicios sociales	74	303	377
Pesca	142	11	153
Intermediación financiera	35	73	108
Industrias extractivas	62	18	80
Prod. y dist. de energía eléctrica, gas y agua	51	8	59
Organismos extraterritoriales	2	3	5
Total	36.933	27.050	63.983

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

6. La demanda de empleo procedente de personas extranjeras en Andalucía

6.2.2. Ocupaciones demandadas por las personas extranjeras

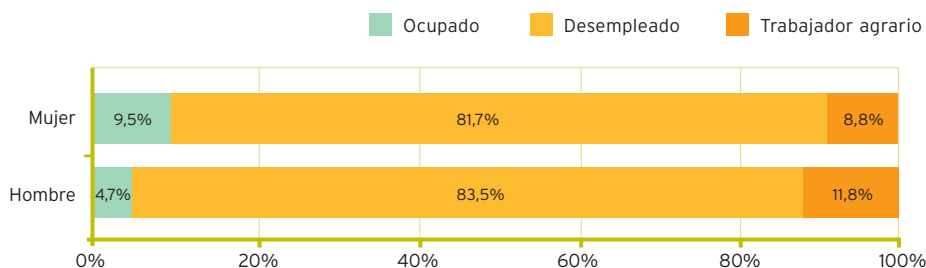
Peón de la construcción, Peón agrícola, Personal de limpieza, Albañil y Camarero, son las cinco ocupaciones más demandadas por las personas extranjeras en Andalucía.

Mientras que la mayoría de los hombres solicitan un empleo como Peón de la construcción y albañil, en el caso de las mujeres, la mayoría expresan su intención de trabajar como Personal de limpieza, Camareras o Dependientas de comercio. (Anexo 9)

6.2.3 Situación laboral de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía

Las personas demandantes de empleo de procedencia extranjera se caracterizan por estar en su mayoría desempleadas (82,7%). Si diferenciamos por género, cabe destacar que hay más mujeres extranjeras demandantes (9,5%) en mejora de empleo, que hombres (4,7%) en esta situación.

Distribución de las personas demandantes de empleo extranjeras por género y situación laboral. Diciembre de 2008



Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

6.2.4 Duración de la demanda de empleo

En Andalucía, la duración media de la demanda de personas extranjeras es aproximadamente de 144 días (casi cinco meses), muy inferior a la duración media de la demanda española que supera los 13 meses.

El 77% de las personas demandantes de empleo extranjeras llevan demandando empleo menos de 6 meses, frente al 56,8% de las personas demandantes españolas. Al observar las personas demandantes de larga duración, se comprueba que el 25,8% de españoles permanecen más de un año demandando empleo, mientras que sólo el 7,6% de las personas extranjeras permanece ese periodo de tiempo.

Distribución de las personas demandantes de empleo según nacionalidad, género y duración de la demanda

	Hombres		Mujeres	
	Extranjeros	Españoles	Extranjeras	Españolas
Menos de 1 mes	7.731	81.516	4.488	66.246
De 1 a 3 meses	13.572	127.068	9.897	134.071
De 3 a 6 meses	8.222	90.668	5.366	97.801
De 6 a 9 meses	4.025	48.213	2.800	61.610
De 9 a 12 meses	1.573	28.955	1.440	44.332
De 12 a 24 meses	1.446	40.972	2.125	74.401
Más de 24 meses	364	44.892	934	110.429
Total	36.933	462.284	27.050	588.890

Fuente: Observatorio Argos, SAE.

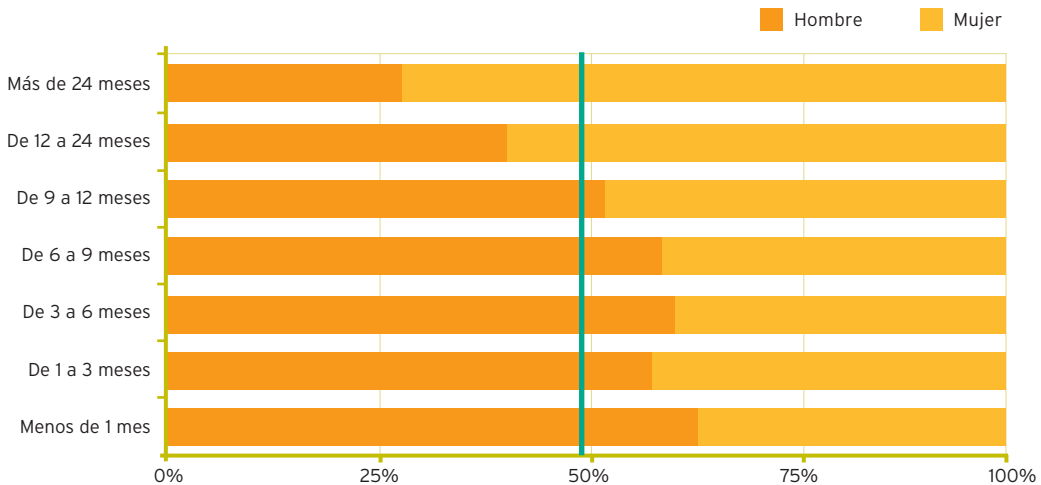
Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

6. La demanda de empleo procedente de personas extranjeras en Andalucía

Mientras que los hombres extranjeros demandantes de empleo en Andalucía permanecen de media 4 meses demandando empleo, las mujeres extranjeras amplían esta duración hasta casi 6 meses.

El 40,1% de las personas extranjeras que llevan demandando empleo menos de 6 meses son mujeres, frente al 59,9% que representan los hombres, es decir, se da una menor prevalencia femenina en las duraciones más cortas de la demanda.

Distribución de las personas demandantes de empleo extranjeras por género y duración de la demanda. Diciembre de 2008



Fuente: Observatorio Argos. SAE.

6.3 Procedencia y destino de las personas extranjeras demandantes de empleo

A continuación realizamos una descripción de las personas extranjeras demandantes de empleo según el origen y su situación por provincias y municipios. Analizaremos también, de forma más detallada, la caracterización de estos demandantes por cada una de las respectivas provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

6.3.1. Procedencia de las personas extranjeras demandantes de empleo por zonas geográficas

La mayor parte de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía proceden de la Unión Europea y África (32,7% y 32,5% respectivamente), siendo en ambos casos en su mayoría hombres (52,3% y 72,2% respectivamente). Además de los procedentes de la Unión Europea y África, también es notable que el 25,3% de las personas demandantes extranjeras procede de América del Sur.

Si diferenciamos por género, las principales procedencias de las mujeres demandantes son la Unión Europea (36,9%), América del Sur (29,6%) y África (21,3%), mientras que las de los hombres son África (40,7%), Unión Europea (29,6%) y América del Sur (22,1%).

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Distribución de las personas extranjeras demandantes de empleo por género y zona geográfica de procedencia. Diciembre de 2008

	Hombre	Mujer	Total
Unión Europea	29,6%	36,9%	32,7%
África	40,7%	21,3%	32,5%
América del Sur	22,1%	29,6%	25,3%
Resto de Europa	3,4%	6,6%	4,8%
Centroamérica	1,5%	3,1%	2,2%
Asia	2,1%	1,4%	1,8%
América del Norte	0,4%	0,9%	0,6%
Apátrida	0,1%	0,1%	0,1%
Oceanía	0,1%	0,0%	0,0%
Región Antártica	0,0%	0,0%	0,0%
No Especificado	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

6.3.2. Principales nacionalidades de las personas extranjeras demandantes de empleo

Los principales países de procedencia de las personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía son Marruecos (26,6%), Rumanía (10,6%), Ecuador (7,1%), Colombia (6,2%), Argentina (4,3%) e Italia (4,0%). **(Anexo 10)**

Distinguiendo por género, las nacionalidades más comunes entre los hombres demandantes son la marroquí (32,7%), la rumana (11,1%) y la ecuatoriana (6,9%); mientras que para las mujeres demandantes las principales nacionalidades son la marroquí (18,2%), la rumana (10%), la colombiana (8,3%) y la ecuatoriana (7,4%).

Principales nacionalidades de procedencia de los hombres demandantes extranjeros. Diciembre de 2008

	Representación nacionalidad sobre hombres
Marruecos	32,7%
Rumanía	11,1%
Ecuador	6,9%
Colombia	4,6%
Argentina	4,1%
Italia	4,0%
Portugal	3,0%
Reino unido	2,4%
Ucrania	2,4%
Bolivia	2,1%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

**Principales nacionalidades de procedencia de las
mujeres demandantes extranjeras. Diciembre de 2008**

	Representación nacionalidad sobre mujeres
Marruecos	18,2%
Rumana	10,0%
Colombia	8,3%
Ecuador	7,4%
Argentina	4,6%
Reino Unido	4,5%
Italia	4,0%
Polonia	3,7%
Rusia, Federación de	3,3%
Alemania	2,9%
Francia	2,6%
Bolivia	2,6%
Ucrania	2,6%
Portugal	2,3%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

6.3.3. Demanda de empleo procedente de personas extranjeras en las provincias andaluzas

Málaga es la provincia andaluza con mayor número de personas extranjeras demandantes de empleo (19.856 personas demandantes), seguida de Almería (15.126 personas demandantes). Jaén y Córdoba son las provincias con menor número de demandas de empleo procedentes de personas extranjeras, con 1.778 y 2.527 demandas, respectivamente.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

**Distribución de las personas demandantes extranjeras en Andalucía
y distribución por género en cada provincia. Diciembre 2008**

	Hombre		Mujer		Total	
	Personas demandantes	Representación masculina	Personas demandantes	Representación femenina	Personas demandantes	Representación provincial
Almería	9.958	65,8%	5.168	34,2%	15.126	23,6%
Cádiz	2.535	51,7%	2.370	48,3%	4.905	7,7%
Córdoba	1.262	49,9%	1.265	50,1%	2.527	3,9%
Granada	4.203	58,1%	3.030	41,9%	7.233	11,3%
Huelva	2.561	52,9%	2.278	47,1%	4.839	7,6%
Jaén	1.031	58,0%	747	42,0%	1.778	2,8%
Málaga	11.343	57,1%	8.513	42,9%	19.856	31,0%
Sevilla	4.040	52,3%	3.679	47,7%	7.719	12,1%
Andalucía	36.933	57,7%	27.050	42,3%	63.983	100,0%

Fuente: Observatorio Argos, SAE.

La representación femenina extranjera (42,3%) en la demanda de empleo en Andalucía es menor que la masculina (57,7%). Este hecho se da en todas las provincias, excepto en Córdoba, donde demandan más empleo las mujeres extranjeras que los hombres.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Representación de la demanda de personas extranjeras sobre el total de la demanda por provincias y género. Diciembre 2008

	Hombre	Mujer	Total
Almería	26,4%	15,3%	21,1%
Cádiz	2,8%	2,2%	2,5%
Córdoba	2,7%	1,9%	2,2%
Granada	7,6%	4,6%	6,0%
Huelva	7,6%	5,5%	6,5%
Jaén	3,7%	1,7%	2,5%
Málaga	12,5%	8,6%	10,5%
Sevilla	3,5%	2,4%	2,8%
Andalucía	7,4%	4,4%	5,7%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

La demanda de personas extranjeras constituye el 5,7% del total de personas demandantes en Andalucía, siendo Almería la provincia en la que hay mayor representación de personas demandantes extranjeras sobre el total, ya que el 21,1% de la demanda procede de este colectivo. Si distinguimos por género, el 26,4% de los hombres demandantes en Almería son extranjeros y el 15,3% de las mujeres demandantes también lo son. La provincia de Málaga es la segunda a nivel andaluz en cuanto al número de personas extranjeras en la demanda, con un 10,5%. Entre los hombres demandantes de empleo en esta provincia, el 12,5% son extranjeros.

Córdoba, Jaén, Cádiz y Sevilla son las provincias en las que la demanda de empleo de personas extranjeras tiene un menor peso en el total de la demanda, no llegando al 3%.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

La nacionalidad marroquí es la predominante en la demanda de empleo de personas extranjeras en todas las provincias andaluzas. Como segunda nacionalidad más representativa en cada provincia, aparecen la rumana en las provincias de Almería, Córdoba, Granada y Huelva, la alemana en Cádiz, la ecuatoriana en Jaén, la argentina en Málaga y la colombiana en Sevilla. **(Anexo 11)**

Analizando la distribución de las nacionalidades de procedencia de las personas demandantes extranjeras se observa que el 59,7% de las personas demandantes marroquíes demandan empleo en las provincias de Almería (31,7%) y Málaga (28,0%). Es destacable que más de la mitad de las personas demandantes procedentes de Argentina, Italia, Reino Unido y Ucrania demandan empleo en Málaga, lo mismo ocurre con los procedentes de Polonia en la provincia de Huelva.

La mayoría de las personas demandantes de empleo extranjeras tienen experiencia profesional en el sector Servicios en todas las provincias andaluzas excepto en Huelva, donde han trabajado con anterioridad en el sector Agrario y pesquero.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Distribución de la demanda de personas extranjeras por provincias según experiencia profesional. Diciembre 2008

	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Sin empleo anterior
Almería	27,0%	24,4%	3,1%	30,9%	14,6%
Cádiz	5,9%	14,7%	3,5%	44,8%	31,2%
Córdoba	13,1%	10,7%	9,8%	35,1%	31,3%
Granada	11,3%	22,3%	4,0%	41,2%	21,3%
Huelva	47,8%	10,9%	2,2%	22,7%	16,3%
Jaén	20,5%	12,4%	8,2%	33,8%	25,1%
Málaga	3,4%	25,1%	2,6%	53,3%	15,6%
Sevilla	8,9%	11,9%	5,1%	44,0%	30,2%
Andalucía	14,9%	20,2%	3,7%	41,3%	19,9%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

La demanda de empleo procedente de personas extranjeras es significativa (tienen una proporción por encima de la media de la Comunidad Autónoma) en los siguientes sectores por provincias:

- En el sector de la Agricultura en las provincias de Almería, Huelva y Jaén
- En el sector de la Construcción en Almería, Granada y Málaga
- En el sector de la Industria en las provincias de Córdoba y Jaén
- En el sector Servicios en Cádiz y Málaga

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Ranking de ocupaciones más demandadas por las personas extranjeras según provincia de residencia. Diciembre de 2008

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Peones de la construcción	2	3	3	1	3	2	1	2	1
Peones agrícolas	1	13	1	5	2	3	12	5	2
Personal de limpieza	6	1	2	3	6	1	3	1	3
Albañiles y mamposteros	3	6	8	2	5	8	2	7	4
Camareros, bármanes	5	2	7	4	4	7	4	4	5
Trab. cualificados en actividades agrícolas	9	11	4	6	1	6	22	15	6
Dependientes	7	4	6	7	7	9	6	8	7
Cocineros	10	8	12	8	9	11	5	10	8
Administrativos	12	7	10	10	12	10	7	9	9
Peones de ind. Manufactureras	11	5	11	12	8	4	8	6	10
Empleados de hogar	15	9	5	9	11	5	9	3	11

Fuente: Observatorio Argos, SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Las ocupaciones más demandadas en Andalucía por las personas extranjeras son, en primer lugar, Peón de la construcción y, en segundo lugar, Peón agrícola.

En cuanto a las ocupaciones más demandadas por las personas extranjeras en cada provincia, la ocupación de Peón Agrícola es la más demandada en Almería y Córdoba, Personal de limpieza en Cádiz, Jaén y Sevilla, Peones de la construcción en Granada y Málaga y Trabajadores cualificados en actividades agrícolas en Huelva.

Las ocupaciones que se encuentran en el segundo lugar en cuanto a número de demandas de las personas extranjeras son Peones de la construcción en Almería, Jaén y Sevilla; Camareros y bármanes en Cádiz; Personal de limpieza en Córdoba; Albañiles en Granada y Málaga y Peones agrícolas en Huelva.

6.3.4. Demanda de empleo procedente de personas extranjeras en los municipios andaluces

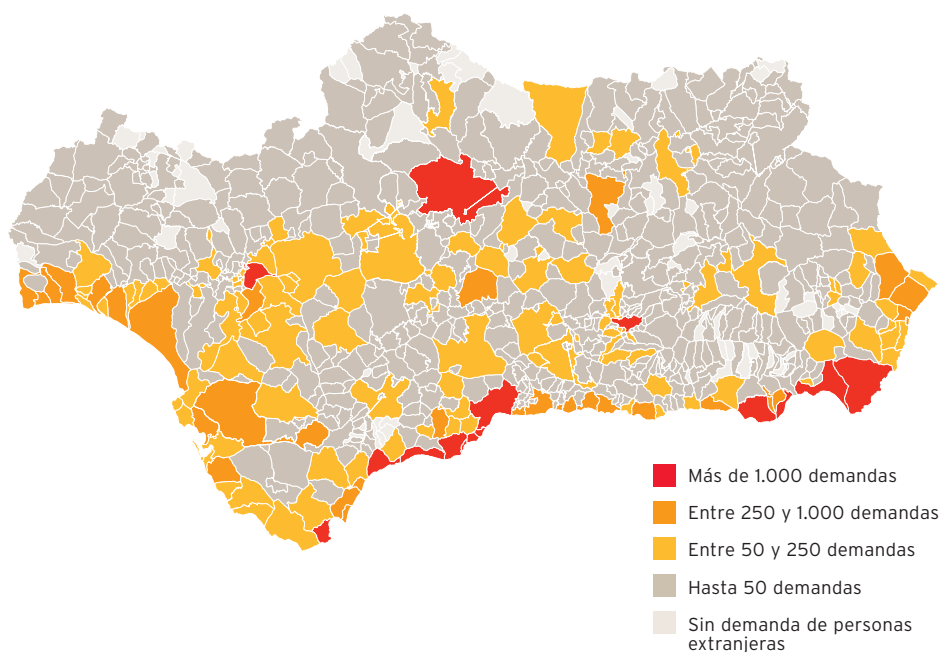
Analizando la información para las capitales de las provincias andaluzas, nos encontramos que Almería, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla superan las mil demandas de personas extranjeras en diciembre de 2008. Los municipios de Marbella, Roquetas de Mar, El Ejido, Fuenigrola, Torremolinos, Estepona, Mijas, Benalmádena, Algeciras y Níjar completan la lista de los municipios que superan las mil personas demandantes extranjeras.

Las capitales de provincia de Huelva y Jaén se encuentran entre los municipios que tienen entre 250 y 1.000 personas demandantes extranjeras. Algunos de los municipios que tienen entre 250 y 1.000 personas demandantes son Vícar, Motril, Vélez-Málaga, Jerez de la Frontera, Lepe y Moguer, todos ellos con más de 500 demandas. Cádiz capital no alcanza las 250 demandas de personas extranjeras.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Distribución municipal de la demanda de personas extranjeras en Andalucía.
Diciembre 2008



Fuente: Observatorio Argos, SAE.

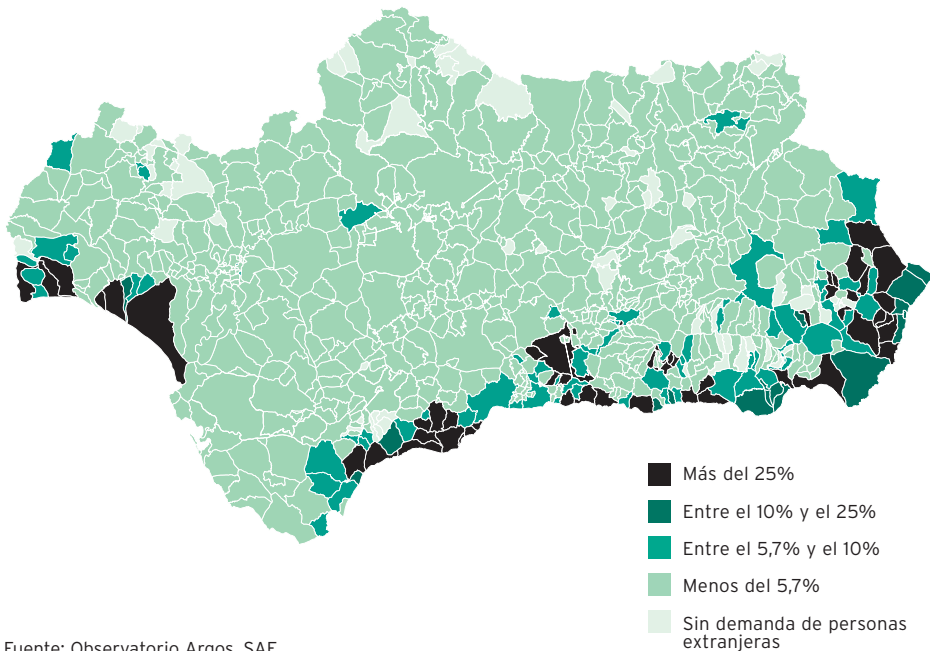
Si observamos el peso de la demanda de personas extranjeras en el total de la demanda de cada municipio, se aprecia que capitales de provincia como Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla no alcanzan el valor de referencia para Andalucía, que se sitúa en el 5,7%. En el lado opuesto se encuentran el resto de capitales de provincia: Almería (13%), Granada (8,7%) y Málaga (7,4%).

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

6. La demanda de empleo procedente de personas extranjeras en Andalucía

Existen 15 municipios andaluces que superan el 25% de representación extranjera, de los cuales 10 pertenecen a la provincia de Almería (La Mojonera, Níjar, Mojácar, El Ejido, Vícar, Roquetas, Garrucha, Pulpí, Vera y Cuevas del Almanzora), dos a Málaga (Benahavís y Manilva), dos a Granada (Polopos y Gualchos) y uno a Huelva (Lucena del Puerto).

Representación extranjera sobre la demanda total registrada en municipios andaluces. Diciembre 2008



Fuente: Observatorio Argos, SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

6.4. Evolución de la demanda de empleo procedente de personas extranjeras

El número de personas extranjeras demandantes de empleo en Andalucía ascendía a 63.983 personas en diciembre de 2008, produciéndose un aumento con respecto a 2007 del 62,4% (24.580 personas más).

Variación interanual de la demanda de personas extranjeras en Andalucía. 2007-2008

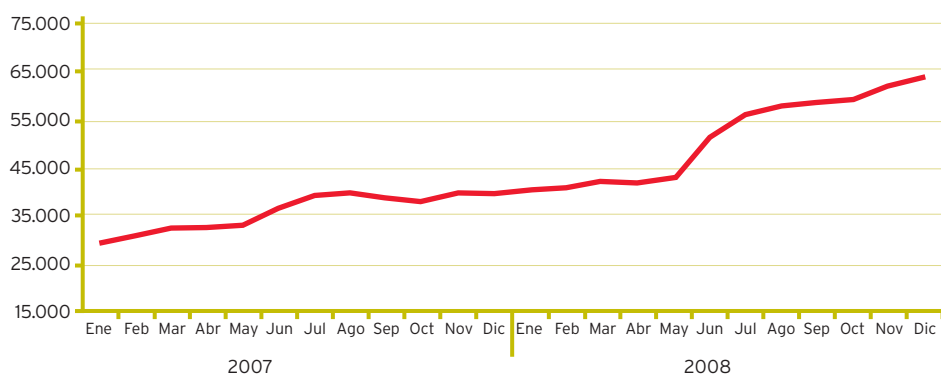
	Personas demandantes 2007	Personas demandantes 2008	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
Enero	28.709	39.985	11.276	39,3%
Febrero	29.437	40.440	11.003	37,4%
Marzo	30.513	42.234	11.721	38,4%
Abril	30.714	41.054	10.340	33,7%
Mayo	31.414	43.851	12.437	39,6%
Junio	36.080	51.029	14.949	41,4%
Julio	38.913	56.423	17.510	45,0%
Agosto	39.020	57.219	18.199	46,6%
Septiembre	38.521	57.215	18.694	48,5%
Octubre	37.792	57.906	20.114	53,2%
Noviembre	39.343	62.567	23.224	59,0%
Diciembre	39.403	63.983	24.580	62,4%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008

6. La demanda de empleo procedente
de personas extranjeras en Andalucía

Evolución de la demanda de personas extranjeras en Andalucía



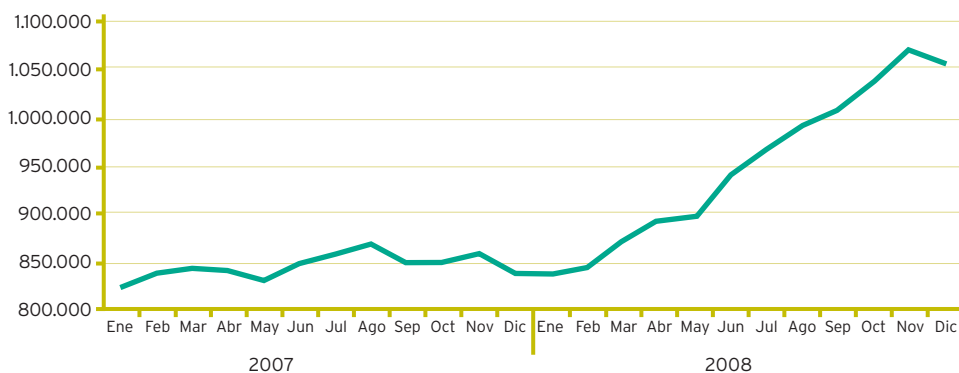
Fuente: Observatorio Argos. SAE

La evolución de la demanda de personas extranjeras muestra una tendencia lineal y creciente presentando cierto factor estacional en los meses de verano. Sin embargo, la evolución de la demanda española tiene mayores fluctuaciones estacionales y presenta un crecimiento más lento que la demanda de personas extranjeras, siendo el ritmo medio de crecimiento interanual para la demanda de personas extranjeras del 3,66% y para la demanda española del 1,11%.

Las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz 2008

6. La demanda de empleo procedente de personas extranjeras en Andalucía

Evolución de la demanda española en Andalucía



Fuente: Observatorio Argos. SAE

El crecimiento de la demanda de personas extranjeras ha sido más acusado entre hombres que entre mujeres: un incremento del 82,25% de la demanda masculina entre los meses de diciembre de 2007 y diciembre de 2008, frente al 41,34% de la demanda femenina en el mismo período.

En cuanto al predominio de la población extranjera en la demanda, en enero de 2007 era del 3,4% y ha ido creciendo hasta situarse en el 5,7% en diciembre de 2008.



7

The image shows several wooden crates stacked on top of each other, filled with fresh, ripe strawberries. The strawberries are bright red with green leafy tops. A semi-transparent green triangle is overlaid on the left side of the image. The word "Conclusiones" is written in white, serif font across the middle of the image, centered over the strawberries in the middle crate.

Conclusiones



7. Conclusiones

Población extranjera residente en Andalucía

- El número de personas extranjeras residentes en Andalucía con tarjeta de residencia o certificado de registro ha aumentado un 9,45% entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008, alcanzando la cifra de 47.693 personas. Este incremento es inferior al experimentado en el conjunto del territorio nacional (12,43%).
- Málaga es la provincia que aglutina la mayor parte de estas personas extranjeras, concretamente el 31,98% (176.442 personas) residen en esta provincia. Almería es la segunda provincia andaluza en la que residen más personas extranjeras, con el 23,94% (132.079 personas).
- La nacionalidad rumana es la predominante en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla, la británica en Málaga y la marroquí en Almería, Cádiz y Jaén.
- Más del 82% de las personas extranjeras residentes en Andalucía están en edad potencialmente activa.

Contratación a personas extranjeras en Andalucía

- Durante el año 2008 se han realizado en Andalucía 458.892 contratos a personas extranjeras, un 1,5% menos que en 2007, siendo el número de personas extranjeras que han sido contratadas en Andalucía de 268.816 y registrándose casi dos contratos por persona.

- El perfil de la persona extranjera contratada en Andalucía es la de un hombre marroquí entre 25 y 44 años que ha sido contratado de forma temporal en Agricultura, ganadería, caza y selvicultura.
- La mayoría de la contratación realizada a las personas extranjeras en Huelva es a mujeres, aproximándose al 60%; porcentaje muy superior a la contratación femenina extranjera en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, de un 37%.
- Más de la mitad de los contratos dirigidos a personas extranjeras en 2008 (51,7%) son para puestos de trabajo que no necesitan ningún tipo de cualificación. De entre los cualificados, las ocupaciones en las que más se colocan las personas trabajadoras extranjeras son: Trabajadores cualificados en actividades agrícolas, Camareros y Albañiles y mamposteros.
- El 12% de los contratos en Andalucía se han realizado a personas extranjeras. Las secciones de actividad donde hay mayor predominio de personas extranjeras son Hogares que emplean personal doméstico (21,6%), Agricultura, ganadería, caza y selvicultura (18,0%), Hostelería (17,4%) y Pesca (16,4%).

Personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral

- Andalucía se coloca como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor número de personas afiliadas extranjeras a la Seguridad Social, representando el 7,1% del total de afiliación, por lo que se ha producido un incremento del 5,2% respecto a enero de 2007.

- El 40% de los personas trabajadoras extranjeras afiliadas en Andalucía proceden de la Unión Europea, en su mayoría de países como Rumanía y Reino Unido. De las personas trabajadoras afiliadas que no proceden de la Unión Europea destaca la nacionalidad marroquí.
- Destaca la afiliación de las personas trabajadoras extranjeras al Régimen Especial Agrario, donde la mayoría proceden de Marruecos y Rumanía; y del Hogar, cuya procedencia mayoritaria es Bolivia.
- Dentro del Régimen General, las mayores afiliaciones de personas trabajadoras extranjeras en Andalucía se dan en la Hostelería, la Construcción y el Comercio.

Demanda de empleo procedente de personas extranjeras

- En diciembre de 2008 hay en Andalucía 63.983 personas demandantes de empleo de nacionalidad extranjera, lo que supone un aumento con respecto al mismo mes del año anterior del 62,4%.
- El 19,9% de las personas demandantes de empleo extranjeras no tienen experiencia profesional. La mayoría de las que cuentan con dicha experiencia, la tienen en el sector Servicios (Hostelería y Actividades inmobiliarias y de Servicios a empresas) y en la Construcción.
- Las mujeres demandantes extranjeras tienen sobre todo experiencia en la Hostelería y en las Actividades inmobiliarias y de Servicios a empresas, mientras que los hombres la tienen en la Construcción y en la Agricultura.
- La duración media de la demanda de empleo para las mujeres extranjeras es de aproximadamente 6 meses y para los hombres extranjeros es de 4 meses. Sólo el 7,6%

de las personas demandantes extranjeras permanecen más de un año demandando empleo, frente al 25,8% de las personas demandantes españolas.

- La nacionalidad predominante de las personas demandantes extranjeras, es la marroquí, seguida de la rumana, la ecuatoriana, la colombiana y la argentina.
- Las provincias de Jaén y Córdoba son las que menos personas demandantes extranjeras presentan. En el lado opuesto están las provincias de Málaga y Almería.
- El 21,1% de la demanda de empleo en Almería corresponde a personas extranjeras. Si diferenciamos por género, el 26,4% de la demanda masculina corresponde a personas de nacionalidad extranjera.
- La nacionalidad marroquí es la predominante en la demanda de empleo de personas extranjeras en todas las provincias andaluzas. Como segunda nacionalidad destaca la rumana en Almería, Córdoba, Granada y Huelva, la alemana en Cádiz, la ecuatoriana en Jaén, la argentina en Málaga y la colombiana en Sevilla.
- Más de la mitad de las personas demandantes marroquíes demandan empleo en las provincias de Málaga y Almería. Lo mismo ocurre en Málaga con las personas extranjeras de Argentina, Italia, Reino Unido y Ucrania, y en la provincia de Huelva con las personas demandantes polacas.
- La demanda de empleo extranjera es significativa (mayor peso que el valor de referencia en Andalucía) en los sectores de la Agricultura en Almería, Huelva y Jaén; en el de la Construcción en Almería, Granada y Málaga; en el de la Industria en Córdoba y Jaén y en el de los Servicios en Cádiz y Málaga.





Anexos



8. Anexos

- 99 Anexo 1.** Variación interanual del número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia según provincia y régimen de residencia. 2008-2007
- 100 Anexo 2.** Distribución de las principales nacionalidades de procedencia en provincia de destino (con alguna representación superior al 1%). Diciembre 2008
- 104 Anexo 3.** Principales nacionalidades en la contratación a personas extranjeras. Año 2008
- 105 Anexo 4.** Distribución de los contratos registrados a personas extranjeras según grupo de edad y género en el total provincial. Año 2008
- 106 Anexo 5.** Principales ocupaciones en la contratación a personas extranjeras en Andalucía por provincias. Año 2008
- 110 Anexo 6.** Principales secciones de actividad en la contratación a personas extranjeras en Andalucía por provincias. Año 2008
- 112 Anexo 7.** Distribución de la Afiliación de personas extranjeras procedentes de la UE por regímenes y países
- 114 Anexo 8.** Distribución de la Afiliación de personas extranjeras no procedentes de la UE por regímenes y países
- 116 Anexo 9.** Principales ocupaciones demandadas por personas extranjeras según el género (más del 1%). Diciembre de 2008
- 119 Anexo 10.** Principales nacionalidades de las personas demandantes extranjeras (más del 1%). Diciembre 2008
- 120 Anexo 11.** Principales nacionalidades de las personas demandantes extranjeras en Andalucía por provincias. Año 2008

Anexo 1

Variación interanual del número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia según provincia y régimen de residencia. 2008-2007

	Total	Régimen de residencia	
		Régimen General	Régimen Comunitario
Total nacional	12,4%	-0,7%	31,5%
Andalucía	9,5%	-10,2%	29,2%
Almería	6,3%	-16,6%	47,1%
Cádiz	18,0%	12,1%	21,7%
Córdoba	19,8%	-12,3%	54,5%
Granada	11,2%	-6,3%	26,8%
Huelva	17,7%	-15,9%	54,9%
Jaén	-4,1%	-14,7%	24,6%
Málaga	4,2%	-16,0%	17,0%
Sevilla	23,2%	14,0%	33,5%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. MTAS.

Anexo 2

Distribución de las principales nacionalidades de procedencia en provincia de destino (con alguna representación superior al 1%). Diciembre 2008

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
EUROPA COMUNITARIA	45,7%	51,2%	51,7%	52,4%
Alemania	1,2%	6,0%	0,7%	2,8%
Bélgica	0,3%	0,9%	0,2%	1,0%
Bulgaria	2,9%	0,6%	1,6%	1,1%
Dinamarca	0,0%	0,5%	0,0%	0,8%
Finlandia	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
Francia	0,9%	3,2%	1,3%	3,0%
Italia	1,1%	4,2%	2,1%	3,9%
Lituania	3,6%	0,4%	0,3%	1,1%
Países Bajos	0,4%	1,5%	0,3%	1,0%
Polonia	0,7%	1,8%	1,8%	1,1%
Portugal	0,5%	3,7%	1,6%	1,6%
Reino Unido	9,1%	17,2%	3,0%	9,8%
Rumanía	24,2%	7,7%	37,8%	22,6%
Suecia	0,1%	0,4%	0,1%	0,5%
RESTO DE EUROPA	3,0%	1,7%	3,2%	2,4%
Rusia	1,8%	0,5%	0,8%	1,4%
Ucrania	1,0%	0,9%	1,8%	0,7%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
58,0%	27,0%	60,7%	41,5%	51,5%
1,0%	0,7%	4,1%	2,1%	2,7%
0,2%	0,2%	1,5%	0,4%	0,8%
2,1%	1,6%	2,0%	1,4%	1,9%
0,0%	0,0%	2,1%	0,1%	0,8%
0,0%	0,0%	2,1%	0,1%	0,7%
0,5%	0,9%	2,7%	2,7%	2,1%
0,8%	0,9%	5,3%	3,3%	3,3%
1,1%	0,3%	0,4%	0,5%	1,3%
0,6%	0,3%	2,5%	0,6%	1,2%
11,7%	0,8%	1,6%	1,6%	2,0%
7,4%	1,2%	1,6%	3,3%	2,0%
1,7%	2,3%	22,7%	2,7%	12,3%
30,1%	17,3%	6,3%	21,3%	17,6%
0,1%	0,0%	2,0%	0,2%	0,8%
3,2%	2,6%	3,8%	3,4%	3,2%
0,3%	1,1%	1,2%	1,3%	1,3%
2,5%	1,0%	2,2%	1,7%	1,5%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada
ÁFRICA	35,2%	19,9%	13,7%	19,8%
Argelia	0,6%	0,7%	0,7%	0,5%
Guinea Bissau	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Marruecos	29,8%	17,3%	11,7%	16,3%
Senegal	1,3%	0,6%	0,2%	2,2%
IBEROAMÉRICA	14,2%	20,4%	25,9%	20,9%
Argentina	2,0%	2,6%	1,3%	3,8%
Bolivia	0,5%	3,3%	1,3%	3,6%
Brasil	0,3%	1,2%	1,0%	0,9%
Colombia	2,4%	4,4%	6,7%	4,2%
Cuba	0,2%	1,1%	1,0%	0,8%
Ecuador	6,4%	2,2%	10,1%	4,5%
Paraguay	0,0%	0,3%	0,6%	0,1%
Perú	1,3%	1,5%	0,9%	0,7%
República Dominicana	0,4%	1,1%	0,7%	0,7%
AMÉRICA DEL NORTE	0,2%	2,2%	0,4%	0,7%
Estados Unidos	0,1%	2,0%	0,3%	0,6%
ASIA	1,6%	4,3%	4,9%	3,6%
China	0,6%	3,0%	2,6%	2,3%
Pakistán	0,7%	0,1%	0,9%	0,3%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
24,3%	40,6%	14,6%	15,4%	22,0%
2,0%	3,8%	0,3%	1,3%	0,8%
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
19,8%	34,0%	12,2%	11,4%	18,4%
0,7%	0,5%	0,3%	0,6%	0,8%
12,4%	22,0%	14,8%	32,1%	18,4%
0,6%	1,2%	4,1%	1,8%	2,7%
0,9%	2,1%	0,6%	5,1%	1,7%
0,7%	0,6%	0,7%	1,5%	0,8%
3,9%	6,2%	3,3%	6,6%	3,9%
0,7%	0,6%	0,6%	1,2%	0,7%
3,6%	7,1%	2,4%	6,1%	4,6%
0,1%	0,5%	0,6%	1,3%	0,4%
0,6%	1,3%	0,4%	4,1%	1,2%
0,4%	0,9%	0,3%	1,4%	0,6%
0,1%	0,2%	0,7%	1,2%	0,7%
0,1%	0,2%	0,6%	1,1%	0,6%
1,7%	7,3%	5,2%	6,2%	4,1%
1,3%	3,1%	2,7%	4,4%	2,3%
0,1%	3,0%	0,2%	0,1%	0,4%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. MTAS.

Anexo 3

Principales nacionalidades en la contratación a personas extranjeras. Año 2008

Marruecos	25,90%
Rumania	16,97%
Ecuador	6,53%
Polonia	4,14%
Colombia	4,08%
Argentina	2,76%
Bolivia	2,69%
Portugal	2,64%
Bulgaria	2,42%
Italia	2,27%
Senegal	2,18%
Ucrania	2,17%
Reino Unido	2,10%
Argelia	2,08%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Anexo 4

Distribución de los contratos registrados a personas extranjeras según grupo de edad y género en el total provincial. Año 2008

		Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	Más de 44 años	Total
Almería	Hombre	9,8%	48,2%	8,5%	66,5%
	Mujer	6,5%	23,2%	3,8%	33,5%
Cádiz	Hombre	9,6%	44,6%	10,3%	64,5%
	Mujer	5,8%	25,9%	3,8%	35,5%
Córdoba	Hombre	13,6%	55,3%	9,0%	78,0%
	Mujer	4,0%	15,7%	2,3%	22,0%
Granada	Hombre	10,3%	49,9%	7,9%	68,1%
	Mujer	5,2%	23,3%	3,4%	31,9%
Huelva	Hombre	6,2%	29,2%	5,2%	40,5%
	Mujer	7,5%	46,2%	5,8%	59,5%
Jaén	Hombre	11,0%	68,2%	10,6%	89,8%
	Mujer	1,6%	7,2%	1,3%	10,2%
Málaga	Hombre	7,7%	43,5%	9,2%	60,5%
	Mujer	6,1%	26,5%	6,9%	39,5%
Sevilla	Hombre	10,3%	44,3%	8,1%	62,7%
	Mujer	6,1%	26,9%	4,4%	37,3%
Andalucía	Hombre	9,1%	45,6%	8,2%	63,0%
	Mujer	5,8%	26,7%	4,5%	37,0%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Anexo 5

Principales ocupaciones en la contratación a personas extranjeras en Andalucía por provincias. Año 2008

Almería

Ocupación	Contratos	Representación de la ocupación
Peones agrícolas	40.388	42,9%
Albañiles y mamposteros	5.976	6,4%
Peones de la construcción de edificios	5.736	6,1%
Peones de la industria manufacturera	5.020	5,3%

Cádiz

Ocupación	Contratos	Representación de la ocupación
Camareros, bármanes y asimilados	2.653	14,4%
Albañiles y mamposteros	1.498	8,2%
Personal de limpieza	1.475	8,0%
Cocineros y otros preparadores de comida	1.096	6,0%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Córdoba

Ocupación	Contratos	Representación de la ocupación
Peones agrícolas	15.285	50,4%
Cualificados en actividades agrícolas	5.179	17,1%
Albañiles y mamposteros	1.061	3,5%
Camareros, bármanes y asimilados	977	3,2%

Granada

Ocupación	Contratos	Representación de la ocupación
Peones agrícolas	12.319	28,0%
Cualificados en actividades agrícolas	4.882	11,1%
Albañiles y mamposteros	3.989	9,1%
Personal de limpieza	3.149	7,2%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Huelva		
Ocupación	Contratos	Representación de la ocupación
Peones agrícolas	52.945	59,8%
Cualificados en actividades agrícolas	18.786	21,2%
Personal de limpieza	2.442	2,8%
Camareros, bármanes y asimilados	1.837	2,1%

Jaén		
Ocupación	Contratos	Representación de la ocupación
Peones agrícolas	18.636	41,7%
Cualificados en actividades agrícolas	16.614	37,1%
Peones agropecuarios	1.224	2,7%
Albañiles y mamposteros	949	2,1%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Málaga

Ocupación	Contratos	Representación de la ocupación
Camareros, bármanes y asimilados	12.402	13,4%
Personal de limpieza	12.119	13,1%
Albañiles y mamposteros	10.307	11,2%
Cocineros y otros preparadores de comida	6.256	6,8%

Sevilla

Ocupación	Contratos	Representación de la ocupación
Peones agrícolas	7.349	15,8%
Personal de limpieza	5.304	11,4%
Camareros, bármanes y asimilados	4.263	9,2%
Albañiles y mamposteros	2.588	5,6%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Anexo 6

Principales secciones de actividad en la contratación a personas extranjeras en Andalucía por provincias. Año 2008

	Sección de actividad
Almería	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
	Construcción
	Comercio y reparación
Cádiz	Hostelería
	Construcción
	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
Córdoba	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
	Construcción
Granada	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
	Construcción
	Hostelería
Huelva	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
	Hostelería
Jaén	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
	Construcción
	Hostelería
Málaga	Hostelería
	Construcción
	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
Sevilla	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
	Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
	Construcción
	Hostelería

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Nº contratos a personas extranjeras	Representatividad contratación de personas extranjeras	Representatividad de la sección
41.635	68,3%	44,3%
15.559	40,9%	16,5%
11.736	28,8%	12,5%
4.608	7,7%	25,1%
3.875	4,3%	21,1%
2.898	3,2%	15,8%
19.973	9,2%	65,9%
2.717	6,7%	9,0%
2.539	4,1%	8,4%
17.782	16,7%	40,4%
8.638	14,2%	19,6%
4.867	17,9%	11,1%
68.698	53,5%	77,6%
7.113	18,9%	8,0%
3.779	13,6%	4,3%
37.526	15,3%	83,9%
2.296	5,1%	5,1%
1.137	8,2%	2,5%
23.895	29,0%	25,9%
22.014	20,9%	23,8%
18.533	13,5%	20,1%
11.200	5,7%	24,0%
7.705	3,5%	16,5%
7.376	4,5%	15,8%
6.437	11,2%	13,8%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Anexo 7

Distribución de la Afiliación de personas extranjeras procedentes de la UE por regímenes y países

	Régimen General	Autónomos	Agrario
Rumanía	10.580	2.216	16.218
Reino Unido	7.149	6.820	166
Italia	4.521	1.904	67
Polonia	1.345	339	3.250
Alemania	2.801	1.854	161
Portugal	3.206	559	673
Francia	2.523	1.150	119
Bulgaria	1.796	374	1.073
Lituania	1.119	158	1.243
Países Bajos	901	980	39
Belgica	733	500	35
Suecia	618	496	5
Dinamarca	370	443	8
Irlanda	398	336	4
Finlandia	318	245	1
Hungría	308	57	33
Eslovaquia	186	22	150
Republica Checa	175	26	147
Austria	159	123	5
Grecia	91	22	21
Letonia	69	19	38
Estonia	60	24	14
Eslovenia	41	8	4
Malta	11	5	5
Luxemburgo	8	9	3
Chipre	5	2	0
Total UE	39.491	18.691	23.482

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Trabajadores del mar	Minería y carbón	Empleados del hogar	Total
13	0	841	29.867
7	0	38	14.179
6	0	29	6.526
2	0	67	5.003
4	0	34	4.855
22	0	41	4.501
4	0	17	3.814
3	0	218	3.464
6	0	24	2.550
1	0	10	1.932
0	0	4	1.272
0	0	5	1.124
0	0	2	822
0	0	3	741
0	0	2	565
0	0	4	402
0	0	4	362
0	0	2	351
0	0	1	287
1	0	0	135
1	0	2	129
1	0	4	103
0	0	1	54
0	0	0	21
0	0	0	20
0	0	0	7
71	0	1.353	83.086

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTAS.

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Anexo 8

Distribución de la Afiliación de personas extranjeras no procedentes de la UE por regímenes y países

	Régimen General	Autónomos	Agrario
Marruecos	13.934	2.600	21.333
Ecuador	6.762	353	3.498
Colombia	5.965	455	850
Argentina	5.649	1.108	152
China	4.363	2.722	13
Bolivia	2.657	115	1.208
Ucrania	2.826	142	986
Perú	2.148	110	528
F. Rusia	1.813	318	277
Paraguay	914	54	109
Resto países no UE	14.230	3.067	5.048
Total No UE	61.261	11.044	34.002

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Trabajadores del mar	Minería y carbón	Empleados del hogar	Total
200	0	2.735	40.803
0	0	2.019	12.632
4	0	2.152	9.427
1	0	598	7.508
0	0	291	7.389
0	0	2.983	6.964
2	0	1.690	5.646
63	0	844	3.692
2	0	620	3.030
1	0	1.103	2.181
105	0	2.890	25.341
378	0	17.925	124.613

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. MTAS.

Anexo 9

Principales ocupaciones demandadas por personas extranjeras según el género (más del 1%). Diciembre de 2008

Representación ocupación en el total de personas demandantes	
Peón de la construcción de edificios	10,4%
Peón agrícola, en general	7,8%
Personal de limpieza o limpiador, en general	7,6%
Albañil	7,3%
Camarero, en general	6,5%
Trabajador agrícola excepto en huertas, viveros y jardines	4,4%
Dependiente de comercio, en general	4,3%
Cocinero, en general	3,7%
Empleado administrativo, en general	3,5%
Peón de la industria manufacturera, en general	3,1%
Empleado de hogar	2,6%
Embalador-empaquetador-etiquetador, a mano	2,0%
Mozo de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	1,5%
Camarera de pisos (hostelería)	1,2%
Pinche de cocina	1,1%
Pintor y/o empapelador	1,1%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Hombres	
Peón de la construcción de edificios	17,4%
Albañil	12,6%
Peón agrícola, en general	9,7%
Camarero, en general	5,0%
Trabajador agrícola excepto en huertas, viveros y jardines	4,2%
Peón de la industria manufacturera, en general	3,8%
Cocinero, en general	2,6%
Mozo de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	2,5%
Pintor y/o empapelador	1,8%
Dependiente de comercio, en general	1,6%
Conductor de camión, en general	1,5%
Carpintero, en general	1,3%
Conductor de furgoneta hasta 3,5 t.	1,2%
Empleado administrativo, en general	1,1%
Personal de limpieza o limpiador, en general	1,1%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Mujeres	
Personal de limpieza o limpiador, en general	16,5%
Camarero, en general	8,6%
Dependiente de comercio, en general	8,0%
Empleado administrativo, en general	6,7%
Empleado de hogar	5,4%
Peón agrícola, en general	5,3%
Cocinero, en general	5,2%
Trabajador agrícola excepto en huertas, viveros y jardines	4,6%
Embalador-empaquetador-etiquetador, a mano	4,4%
Camarera de pisos (hostelería)	2,7%
Peón de la industria manufacturera, en general	2,1%
Pinche de cocina	2,0%
Recepcionista de hotel	1,3%
Asistente domiciliario	1,2%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Anexo 10

Principales nacionalidades de las personas demandantes extranjeras (más del 1%). Diciembre 2008

Marruecos	26,6%
Rumanía	10,6%
Ecuador	7,1%
Colombia	6,2%
Argentina	4,3%
Italia	4,0%
Reino Unido	3,3%
Portugal	2,7%
Ucrania	2,4%
Bolivia	2,3%
Polonia	2,2%
Alemania	2,1%
Francia	2,1%
Rusia, Federación de	1,7%
Bulgaria	1,6%
Perú	1,6%
Lituania	1,3%
Argelia	1,3%
Brasil	1,2%
Senegal	1,2%
Cuba	1,1%
Nigeria	1,0%
Resto nacionalidades	12,1%

Fuente: Observatorio Argos. SAE.

Anexo 11

Principales nacionalidades de las personas demandantes extranjeras en Andalucía por provincias. Año 2008

Almería

Marruecos	5.402	35,7%
Rumania	2.610	17,3%
Ecuador	1.377	9,1%
Lituania	556	3,7%
Colombia	498	3,3%
Argentina	455	3,0%

Cádiz

Marruecos	1.423	29,0%
Alemania	311	6,3%
Rumania	271	5,5%
Italia	250	5,1%
Colombia	248	5,1%
Reino Unido	230	4,7%
Portugal	213	4,3%
Bolivia	168	3,4%
Argentina	163	3,3%
Francia	159	3,2%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Córdoba

Marruecos	510	20,2%
Rumania	464	18,4%
Ecuador	363	14,4%
Colombia	252	10,0%

Granada

Marruecos	1.916	26,5%
Rumania	904	12,5%
Colombia	469	6,5%
Ecuador	439	6,1%
Argentina	394	5,4%
Italia	385	5,3%
Bolivia	331	4,6%
Francia	235	3,2%

Huelva

Marruecos	1.138	23,5%
Rumania	863	17,8%
Polonia	714	14,8%
Portugal	513	10,6%
Ecuador	281	5,8%
Colombia	279	5,8%

Las personas extranjeras
en el mercado laboral andaluz
2008
8. Anexos

Jaén

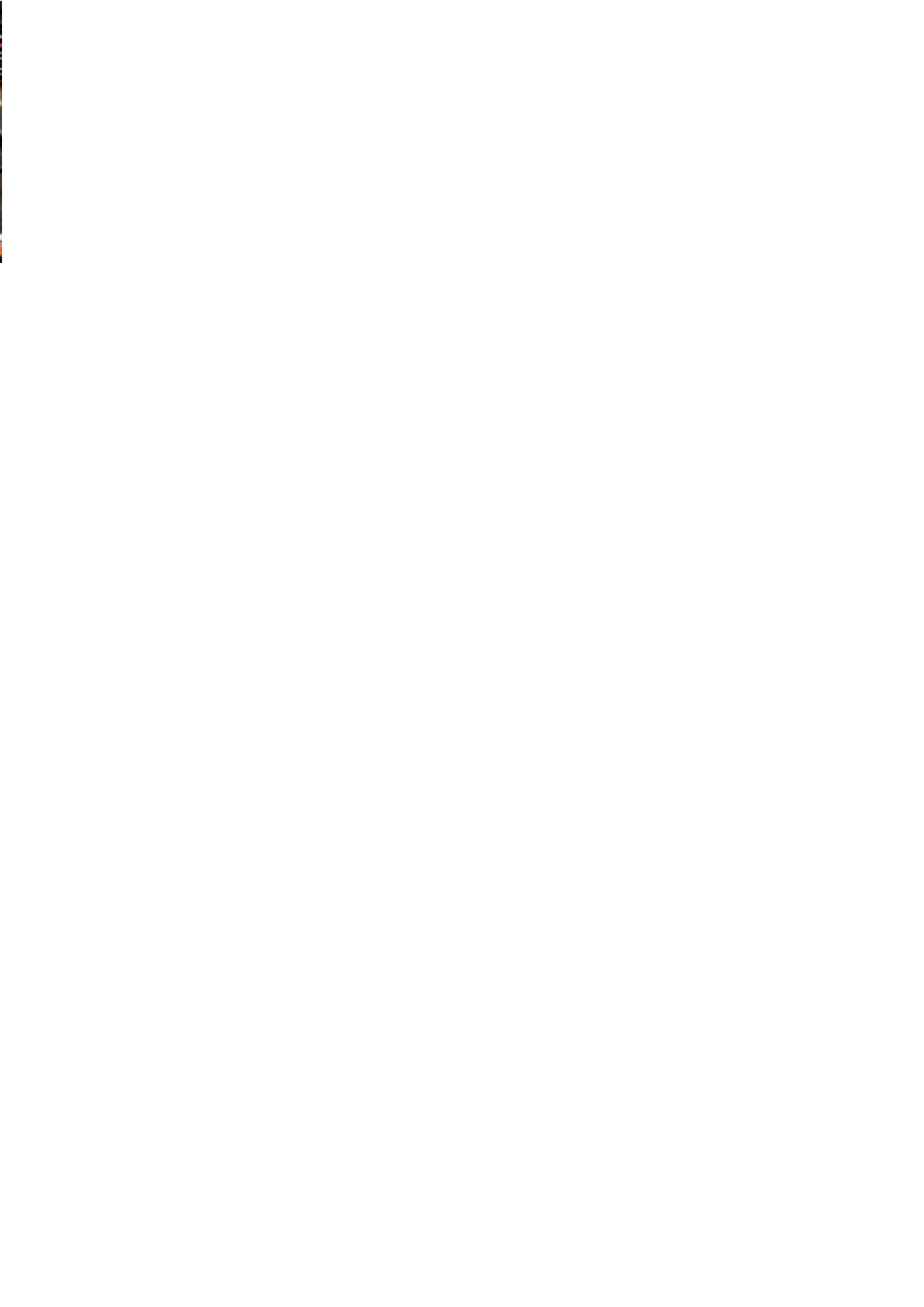
Marruecos	583	32,8%
Ecuador	191	10,7%
Colombia	154	8,7%
Rumania	147	8,3%
Argelia	98	5,5%

Málaga

Marruecos	4.763	24,0%
Argentina	1.428	7,2%
Italia	1.305	6,6%
Colombia	1.267	6,4%
Reino Unido	1.229	6,2%
Ecuador	1.098	5,5%
Rumania	837	4,2%
Ucrania	810	4,1%

Sevilla

Marruecos	1.290	16,7%
Colombia	790	10,2%
Rumania	696	9,0%
Ecuador	656	8,5%
Perú	419	5,4%
Bolivia	404	5,2%
Portugal	281	3,6%
Italia	237	3,1%
Argelia	233	3,0%





Unión Europea

Fondo Social Europeo



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

